



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"
CARRERA DE PSICOLOGÍA



**"EL PERFIL PSICOCRIMINODELICTIVO DEL
DEFRAUDADOR CON BILLETE DE LA LOTERÍA
FALSO-GANADOR"**

**TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
MIRANDA URRUTIA MIGUEL ANGEL**

TUTORA: MAESTRA NORMA ROMERO SÁNCHEZ

MÉXICO, D.F

JUNIO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



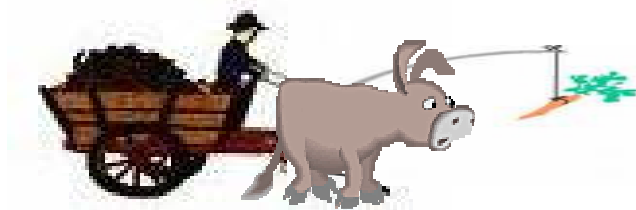
UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Una **imagen clarificadora** Es la del burro caminando detrás de una zanahoria. El burrero ata la zanahoria a un palo, y la pone en la cabeza del animal colgándosela por delante de las narices, de tal manera que avance llevando una carga. Eso es lo que hace un defraudador: consigue que su víctima genere una acción supuestamente dirigida al beneficio de sí misma, pero que en realidad va dirigida en beneficio del defraudador. La "zanahoria" que usa el defraudador es su "discurso", con el que convence a la víctima de que haga "algo" que le va a reportar un beneficio. Igual que la zanahoria del burro, el beneficio tal nunca se hace efectivo, en cambio se ha hecho algo (como dar dinero) que trae beneficio únicamente al defraudador (como el burro arrastrando la carga)



INDICE

Resumen	4
Introducción	5
Marco Teórico Argumentativo	8
Problemática	29
Propósito	34
Preguntas de Investigación	36
Metodología y Técnicas Empleadas	37
Diagrama de Flujo para la Obtención de Información	45
Perfil Psicocriminodelictivo	46
Características Biológicas	47
Características Sociodemográficas	49
Características Educativas	53
Características Laborales	54
Características Psicológicas	54
Características Psicocriminales	61
Iter Criminis	
(Comportamiento Antes, Durante y Después del Sujeto de la Conducta Motivo de Investigación)	66
Diagrama del Modus Operandi	72
Cuadro Esquemático del Modus Operandi	78
Escena del Crimen	83
Geografía de los Delitos	84
Características de las Víctimas	85
Síntesis del Perfil Psicocriminodelictivo	89
Conclusiones	93
Referencias Bibliográficas	109

RESUMEN

En este trabajo se presenta el *Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador con un Billeto de la Lotería Falso-Ganador* y, de manera colateral, las *características psicosociales básicas de las víctimas de este delito con actitud victimal dolosa*.

Para lograr el propósito del presente trabajo, se utilizó la metodología marcada por Turvey referente a la elaboración de *Perfiles Criminales Inductivos* y se utilizaron las *técnicas* aprendidas en el *Diplomado: "Investigación Psicocriminodelictiva"*.

Cinco preguntas de investigación relacionadas con las características de personalidad del defraudador, de la víctima, así como del modus operandi utilizado para la consumación del hecho delictivo, marcaron y dieron dirección para la integración del perfil. Asimismo y, con el objeto de plasmar las características psicocriminodelictivas del evento delictivo, se integró su diagrama y el iter criminis (comportamiento antes, durante y después) del sujeto perfilado.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuentra referido en la elaboración del ***Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador (Con Billeto de la Lotería Falso-Ganador) y, de manera colateral, en las características psicosociales básicas de la víctima de este delito con actitud victimal dolosa.*** Un delito que, aparentemente, su recurrencia no es tan notable, pero que dicha percepción dista mucho de la realidad, toda vez que son innumerables los eventos delictivos cometidos por el delincuente defraudador; de ahí que se encuentre una gran variedad de modus operandi para la consumación de dicho delito: los *paqueros* y *billeteros* son un claro ejemplo de ello, dos modus operandi de antaño en nuestro país que subsisten y se encuentran inmersos de manera particular en nuestro entorno social.

Es claro que hoy en día y, a partir de la tecnología (Internet), los modus operandi para la comisión de este tipo de delito se han sofisticado e incrementado. No obstante ello, no fue el interés, en este momento, abordar su estudio. El interés se centró en este tipo de artificio delictivo: viejo pero aún vigente, agresivo social pero sutil, criminógeno pero propiciatorio, en el que tanto el victimario como la víctima llegan a coincidir en la proyección de una conducta *antisocial-histriónica*; en el que el **Iter Criminis** se cruza con el **Iter Victimae** para dar origen a un supuesto **Iter Victimae del Victimario** y sí, un **Iter Criminis por parte de la Víctima**; y en el que la ***codicia, la ambición y la conducta antisocial*** de la víctima son despertados en toda su magnitud a través del resultado de la integración de la

conducta antisocial e histriónica del victimario y en donde la **mentira, el engaño y la manipulación** son partes sustanciales para el logro del hecho delictivo.

De esta forma, el propósito fundamental del trabajo fue el de integrar el *Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador*, específicamente, de aquel delincuente cuyo objeto delincuencial es el fraude con un billete de la lotería premiado. Para ello, se elaboró su diagrama de Modus Operandi, su cuadro comportamental del antes, durante y después del evento criminal y, desde luego, se analizó su estructura de personalidad y motivaciones delictivas a partir de sus factores predisponentes, preparantes y desencadenantes, observándose que la combinación de una estructura de *personalidad antisocial e histriónica*, son por sí mismas sustanciales para el logro eficaz del hecho delictivo, y que la *mentira, el engaño y la manipulación, son sus componentes básicos*.

Como parte de la metodología marcada por Turvey (1998) para la elaboración de *Perfiles Criminales Inductivos*, resultó importante abordar el papel que juega la víctima para el logro de la intención delictiva. Por ello, también se consideraron algunos aspectos básicos de su comportamiento y estructura de personalidad que guardan correspondencia para convertirse en víctimas de este tipo de delincuentes y de este tipo particular de delito.

Todo este análisis y presentación del perfil se realiza a partir del conocimiento obtenido del Diplomado: "*Investigación Psicocriminodelictiva*", mismo que guarda un enfoque teórico social, clínico y, de la experiencia profesional del sustentante.

Con la elaboración del presente perfil Psicocriminodelictivo se aporta información sustantiva en tres vertientes: primero, en relación a las características de personalidad y modo de operar del delincuente defraudador que utiliza un supuesto billete de la lotería falso-ganador como medio de enganche criminal. Segundo, en relación a las características generales de personalidad de la víctima con actitud victimal dolosa y, tercero, en relación a la conversión conductual que sucede en la mayoría de las víctimas al convertirse en victimarios.

Será, a partir del conocimiento de las características de personalidad y modos de operar de este tipo de delincuentes, que la sociedad pueda adoptar medidas precautorias para no ser víctimas del delito de fraude con un billete de la lotería falso ganador.

MARCO TEÓRICO ARGUMENTATIVO

Se sabe que la criminalidad en los años 60's y 70's", no era tan violenta como lo es en la actualidad. Los delincuentes habituales operaban bajo técnicas y objetivos muy concretos, según fuese su especialidad.

En algunos, estas especialidades constituían un arte, un reto al ingenio, y contenían reglas y valores que eran respetados por sus practicantes, si querían ser reconocidos por sus similares o "colegas". Muy raramente traspasaban el objetivo de su especialidad.

De acuerdo con un estudio sobre las *Características Idiosincrásicas y de Operación de la Delincuencia de las Décadas de los 60's y 70's*, los carteristas, entrenaban sobre un saco, abrigo o chamarra de los que pendían varios cascabeles. La "técnica" que utilizaban, requería que sustrajeran el contenido de las bolsas de la prenda, sin que sonara ningún cascabel.

En otro ejemplo, los **zorberos**, eran ladrones nocturnos de residencias habitacionales. Actuaban a oscuras y en silencio para no ser sorprendidos por los moradores de la casa. Para lograr eso entrenaban previamente para escalar y brincar bardas, así como para caminar sobre éstas; introducirse a la finca y hurtar todos los artículos de valor de su interior, para finalmente salir de ella. Todo esto lo realizaban en condiciones de oscuridad total o de penumbra.

Los **coscorroneos**, robaban a casas comerciales durante la noche, haciendo un boquete en el techo del inmueble.

Los **retinteros**, arrebatában en plena carrera las bolsas, monederos y objetos de valor que portaran sus víctimas. Preferían a las mujeres, porque no los podrían alcanzar en su veloz carrera.

Los **chicharreros**, eran ladrones de casas-habitación, de los que antes de introducirse a ellas tocaban el timbre o chicharra, para enterarse y confirmar así, si se encontraba desocupada en ese momento.

Los **nembutaleros**, ofrecían a su futura víctima diferentes alimentos o bebidas que contenían ocultamente algún somnífero, con el propósito de dormirla y despojarla tranquilamente de sus pertenencias.

Los **cortineros**, eran ladrones de aquellas casas ó negocios comerciales, que protegían la entrada de su inmueble con cortinas metálicas. La forma que empleaban los cortineros para realizar el robo era el esperar a que anocheciera y que los ocupantes al abandonar el sitio cerraran el mismo con este tipo de protección en sus accesos principales. Una vez que ya no había ocupantes en el negocio, procedían a violentar dicha cortina metálica. Esto lo hacían a través del uso de una barreta de acero o por medio de una palanca o gato hidráulico, con lo cual abrían la cortina de metal.

Los **paqueros** por su parte, eran rateros que le quitaban a su víctima todo aquello que fuera de valor. Éste tipo de robos los realizaban a través de un **rápido pero paciente, habilidoso y abrumador trabajo de “convencimiento verbal”**, por medio del cual lograban confundir y abrumar a la víctima de manera tal que antes de que ésta se pudiera recuperar del azoro provocado, ya habría sido despojada de los objetos y artículos de valor que portara en ese momento (por ej. dinero, joyas, máquinas de escribir, sumadoras, chamarras, abrigos, cinturones, sombreros “finos” y un sinnúmero de objetos diversos de cierto valor y fácilmente transportables y vendibles). La técnica empleada consistía en *sorprender a la persona elegida con el engaño* de cambiárselos por un paquete o “paca” repleta de billetes de dinero que era real; y era la que inicialmente le mostraba detenidamente el ladrón. La paca con el dinero real, era cambiada rápida y hábilmente por el paquero, sin que se diera cuenta el sujeto victimado. La víctima se quedaba únicamente con un paquete que contenía solamente el primer billete que podía verse de todo el paquete. Los demás “billetes”, eran tiras de papel recortado en la misma medida de los billetes reales.

Los ejemplos anteriores, pueden representar en parte a **los delincuentes de antaño, y a las maneras en que sustituían a la violencia por la paciencia, la observación, el ingenio, y las habilidades verbales.**

De esta forma, por ejemplo, para el *carterista* el reto que implicaba su actividad consistía en sustraer la cartera, sin que se diera cuenta su víctima. Para los *zorreros*, el desafío que le representaba su “oficio” era el lograr consumir su

acción, sin ser sorprendidos por los moradores de la casa-habitación o del inmueble comercial. Para los *coscorroneiros*, al igual que para los *cortineros* y *chicharreros*, el hacer un “trabajo limpio”, significaba actuar en ausencia de propietarios, empleados o habitantes del inmueble. Los *paqueros* y los *nembutaleros* sorprendían o dormían a sus víctimas *sin que mediara agresión física alguna*.

En estos y otros casos más, se distingue claramente la evitación al enfrentamiento directo. ***La violencia era sustituida por la habilidad, la paciencia, la manipulación, la mentira, el engaño y, desde luego, el ingenio.***

De hecho, el modus operandi del delito que se perfila, guarda estas características.

Los delincuentes de esa época seguían un objetivo concreto, y hacia éste centraban directamente todos sus esfuerzos y potencialidades. “Respetaban la vida e integridad física de sus víctimas”.

El evitar el enfrentamiento abierto o el evitar atacar sin razón a la víctima; el no causarle un daño mayor a la misma, sin ser esto el objetivo de su actuar delictivo; el evitar el uso indiscriminado de violencia y crueldad, eran parte de sus “normas” de trabajo. La existencia del respeto a los niños, a las mujeres, a los inválidos y a los ancianos, fueron estereotipos delincuenciales que se observaron todavía a principios de la década de los setentas.

Los delincuentes de entonces compartían muchos de los valores morales, religiosos y sociales de la sociedad de su época. Robaban, asaltaban, sorprendían; pero no lesionaban, violaban o asesinaban a sus víctimas, a menos que ello fuera su objetivo o las circunstancias del momento los orillaran a su consumación.

En la mayoría de los casos comentados, actuaban con la plena conciencia lúcida y con el total entendimiento del delito que cometían.

En fin, se podría seguir haciendo referencias históricas del proceso delincencial en el país, pero no es el motivo del apartado, aunque sirve de contexto histórico para retomar el acto delictivo: *El Fraude con un billete de la lotería premiado*. Una dinámica delictiva colateral a la dinámica del *Paquero*, en donde se intenta ganar a la víctima a través del engaño, la mentira, la manipulación y el despertar de su codicia, avaricia y, en la mayoría de los casos, su antisocialidad.

De acuerdo al Código Penal del Distrito Federal, dicho delito es considerado como un Fraude Genérico. Delito señalado dentro de los Delitos Patrimoniales. Así, el Código Penal para el Distrito Federal en su Título Décimo Quinto: Delitos contra el Patrimonio, Capítulo III Fraude, artículo 230, señala que se entenderá como *Fraude* al que por medio del *engaño* o aprovechando el error en que otro se halle, *se haga ilícitamente de alguna cosa u obtenga un lucro indebido en beneficio propio o de un tercero*. El artículo 231, en sus fracciones II y VI, son más específicos para el caso que nos ocupa: Se impondrán las penas previstas a

quien: *Obtenga de otro una cantidad de dinero o cualquier otro lucro, como consecuencia directa e inmediata del otorgamiento o endoso a nombre propio o de otro, de un documento nominativo, a la orden o al portador, contra una persona supuesta o que el otorgante sabe que no ha de pagarlo; provoque deliberadamente cualquier acontecimiento, haciéndolo aparecer como caso fortuito o fuerza mayor, para liberarse de obligaciones o cobrar fianzas o seguros.*

De esta manera se observa que **el Fraude es un delito contra la propiedad o el patrimonio** y que se identifica, frente a los demás delitos de esas características, porque la conducta activa del autor consiste en un **engaño** que contribuye a su propio enriquecimiento, en perjuicio de otro. **El Fraude, también es considerado como Estafa**, sin embargo, la literatura jurídica mexicana no lo considera como tal, englobándolo o tipificándolo simplemente como Fraude.

Marchiori (1985, 1996) señala que la conducta de *estafa* figura dentro de los delitos contra la propiedad y que es un delito que presenta una serie de características que lo separan de las restantes conductas punibles toda vez que falta la percepción de la peligrosidad general que alarma en los demás delitos de violencia. Lo anterior corresponde a que el **defraudador actúa a través de medios y procedimientos en el que el engaño, el artificio, la manipulación y el enredo, son las piezas sustanciales del hecho delictivo.**

Existen diferentes modalidades de *estafa*, ya que se entiende que el engaño se puede producir tanto de un modo activo (lo más frecuente) como de un modo

pasivo. El problema principal para entender que un engaño de un modo pasivo es calificativo de *estafa*, es que el engaño debe ser bastante como para producir un acto de disposición. Una actuación pasiva (no informar, o no contar algo) es difícil que provoque un engaño de tal magnitud.

Dentro de lo que se denominan "*estafas, timos y fraudes*" entran una serie de delitos que abarcan desde la oferta engañosa, la "piratería" de marcas, el "paquete chileno callejero", o la "clonación de tarjetas de cajeros automáticos" hasta elaboradas operaciones en contra de empresas multinacionales o del Estado.

En el modus operandi del defraudador, éste jamás aborda a su "presa" de manera fortuita, su llegada es el resultado del estudio previo de sus pasos, necesidades e inquietudes. En este grupo se encuentran los paqueteros chilenos, los gestores, los vendedores de mercancías de remate ficticias y los vendedores de lotes y de cualquier clase de loterías. En esta categoría también entran los adivinos, hechiceros y brujos que ofrecen cualquier cantidad de oportunidades a cambio de una considerable suma de dinero.

Para los efectos de la presente propuesta de trabajo, es necesario presentar algunos modus operandi que llevan a cabo defraudadores a nivel internacional, para finalmente observar y plasmar el modus operandi de este caso y que tiene que ver con la utilización de un billete de la lotería aparentemente ganador. De hecho, aunque se verá y analizará más adelante, el modus operandi que se perfilará guarda una hibrida de los modus operandi: ***El Timo de la Estampita, el***

Timo del Tocomocho, el Timo del Desahuciado y el Timo de la Paca de Billetes.

El Timo de la Estampita. La víctima (el ciudadano) es abordado por una persona que aparenta *ser subnormal* (defraudador que hace el papel de "tonto"). Esta le enseña una bolsa que parece estar llena de billetes, incluso pueden verse algunos. El tonto no da ninguna importancia a lo que lleva diciéndole a la víctima que en la bolsa lleva "estampitas" o "cromos" y que en casa tiene muchos más. En ese momento interrumpe otro aparente ciudadano (defraudador que hace de gancho), el cual ofrece a la víctima la posibilidad de engañar al tonto comprándole la bolsa por una cantidad de dinero. Sin embargo, el gancho dice no tener dinero para participar en la "compra" de la bolsa. No obstante anima a la víctima a realizar la compra dados los grandes beneficios que le va a reportar el "engaño" al tonto. Incluso, el gancho se ofrece para acompañar a la víctima a buscar dinero, para que no tenga ningún contratiempo. Una vez que la víctima materializa la "compra" entregando el dinero por la bolsa, desaparecen los dos defraudadores (el tonto y el gancho). Cuando la víctima abre la bolsa comprueba que no contiene billetes sino tacos de recortes de papel.

El Tocomocho, esta estafa suele desarrollarse en lugares de tránsito como estaciones y cajeros, mediante una persona que abordando a la víctima manifiesta *tener un billete de lotería premiado y que por las prisas no puede cobrar.* Pide a la víctima desesperadamente que le abone la cantidad del premio o, incluso, menos, ya que debido al viaje que tiene que hacer no puede cobrar. Para dar mayor

credibilidad, otro aparente transeúnte (gancho), interrumpe para confirmar la autenticidad del premio, exhibiendo un listado de boletos premiados en un periódico. La víctima accede a aportar la cantidad del dinero premiado y cuando va a recuperarlo a la ventanilla de la lotería comprueba que el billete es falso.

El Desahuciado. Suele cometerse mediante la visita al domicilio de la víctima. El defraudador se hace pasar por una persona que se encuentra en *graves apuros económicos*, con graves problemas familiares; si es mujer dirá que ha sido abandonada, que tiene muchos hijos, etc. En todo caso trata de afectar la sensibilidad de la víctima. Al final, el defraudador explica que para poder subsistir está procediendo a liquidar sus objetos más preciados. En ese momento exhibe un objeto personal (reloj de pulsera de una marca muy cara, collar, sortija, etc.) diciendo que es una joya preciosa, muy valiosa. Ofrece el objeto a cambio de un precio muy bajo en comparación a lo que dice que vale. Cuando la víctima accede a la compra del objeto comprueba que es una baratija.

El Timo de la Paca de Billetes. El paquero, que es otra versión de defraudadores, ofrece una cantidad envuelta de supuestos billetes por otra más pequeña. Hay mucha gente que es dominada por la codicia y aceptan el "trueque", pero los billetes resultan ser falsos. Se acercan a la víctima para preguntarle si un fajo de billetes o un bolso con dinero que él se encontró es de su propiedad. Posteriormente le dicen que se acerque y acuda a otro lugar para repartirse el dinero, situación que aprovechan para robarlo.

Además de este tipo de estafas existen todavía una amplia variedad de modus operandi, algunos, en la actualidad, utilizando la tecnología del internet y otros medios electrónicos; modus operandi que no se abordan en este trabajo toda vez que se apartan del modus operandi del caso que se presenta.

En sí, con lo mostrado hasta el momento, se pueden definir **tres elementos sustanciales en la conformación del hecho delictivo:**

1. Un **victimario** hábil y entrenado
2. Una **víctima propiciatoria** por ingenua, desinformada o ambiciosa
3. Un **mecanismo delictivo antisocial e histriónico** que se pone en marcha

Son delitos que se cometen sin **violencia**, “**a punta de labia**”. El defraudador logra embaucar a la víctima despertando su **ambición y su codicia**. El engaño ha de inducir al error y trata de convencer al sujeto pasivo de algo que no corresponde a la realidad. Por eso, **son considerados delitos de astucia, en donde predomina la capacidad histriónica y antisocial del delincuente**, aunque se debe de señalar que cada modalidad de estafa genera distintos perfiles, tanto del victimario como de la víctima, pues ambos confluyen en determinadas prácticas que sientan las bases para la adecuada oportunidad de cometer el delito.

El perfil del defraudador varía de acuerdo con los artificios que utilice para sorprender la buena fe de incautas personas, quienes ávidas de riqueza fácil

acceden a poner sobre las brazas todos sus ahorros e incluso hasta sus bienes inmuebles.

En los delitos de habilidad verbal, la víctima por lo general posee mediana formación académica cultural. Se caracteriza por ser de fácil manipulación. Sin embargo, el defraudador aún y cuando pueda pertenecer al mismo nivel socioeconómico, posee una *capacidad oratoria desarrollada y cultivada*. Debido a sus *cualidades histriónicas consigue manejar a la víctima a su antojo*.

Para Soria y González (2006) el defraudador proviene de un estatus socioeconómico y cultural medio, cuyo núcleo familiar primario se caracteriza por presentar, con alta frecuencia, situaciones de pérdida o separaciones de uno o de ambos padres. Regularmente son personas que han sido víctimas de una infancia severa o sobreprotegida, con constantes manifestaciones de prohibición y frustración. A partir de ello, establecen que el comportamiento habitual que ha mantenido en la familia es de engaño y mentira, la cual gradualmente será protegida. Justifica su comportamiento y le permiten continuar con ese modo de vida.

Marchiori (1985) en su libro: "Psicología Criminal", cita a Lombroso quien, refiriéndose al defraudador, señalaba: "Tiene un aspecto y un carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza indispensable para una más fácil realización de su delito".

De esta manera se observa que el defraudador actúa mediante el engaño; tiene un carácter **seductor** que le es fundamental para acechar a la víctima y para la consumación del delito. Muestra gran **seguridad en sí mismo** y naturalidad al exponer sus argumentos de engaño, llegando a **persuadir y a convencer con facilidad**, incluso a personas inteligentes. Se conduce en forma inteligente, es **observador, simpático, hablador**, tiene la capacidad de utilizar el lenguaje verbal como técnica para persuadir a los demás, es **imaginativo, adulator**, así como **capaz de improvisar de forma rápida**. El engaño es su forma de vida y se aprovecha de su capacidad para detectar las necesidades y conflictos de sus víctimas. El defraudador no usa armas, sus instrumentos principales son la **seducción y su habilidad para convencer**. Las víctimas perfectas son las personas de grandes ambiciones, las que buscan el enriquecimiento fácil, de cualquier modo, y que siempre están esperando la oportunidad que se presente, así como los individuos muy confiados.

Marchiori (1985) sostiene que el defraudador es la contrafigura del individuo sospechoso que se llega a presentar pobremente vestido y que no expresa metas ni ocupación fija, por ejemplo, un vagabundo.

Es importante señalar que algunos defraudadores no son simples desaprensivos con afán de lucro, sea por ambición o por mera supervivencia, también hay verdaderos casos patológicos al igual que existen cleptómanos y verdaderos "artistas" del engaño, de la estafa, del hurto, que no actúan por móviles pecuniarios.

Zazzali (2000) señala que un componente esencial de la personalidad del estafador es el **egoísmo**. El timador tiene su propio interés por encima de cualquier valor. Nada tiene más importancia que lo que a él le beneficia materialmente. Su avidez deja todo de lado. Con tal de lograr su objetivo no considera los lazos familiares ni la amistad. Percibe que es un gran disimulador que muestra habilidad para ocultar sus componentes antisociales, proyectando una personalidad totalmente contraria. De esta manera, el estafador es un hombre que se aprovecha de la credulidad, la ingenuidad y la necesidad de la víctima, creando el escenario perfecto para conformar su acto criminal.

Ya lo señala Marchiori (1985) en su libro "Psicología Criminal": "El defraudador por su comportamiento seguro, por la facilidad y naturalidad con la que expone sus historias, sus engaños, llega fácilmente a persuadir y a convencer incluso a personas inteligentes"; y que "la fascinación de su personalidad radica en la fuerza de autosugestión para convencerse a sí mismo de la verdad de sus palabras y de sus hechos".

Es un individuo que prepara cuidadosamente los mecanismos de engaño, formas de vestir, formas de conducción. Cuida hasta el menor detalle que invite a la víctima a no sospechar de él y, desde luego, que le de vida a su engaño.

Por eso, Zazzali (2000) señala que además de su egoísmo, la hipocresía es otro elemento sustantivo en su conducta.

El defraudador adopta identidades de otros y debe de enmascararse para poder concretar su fantasía. Cubriendo sus verdaderas intenciones el estafador se *disfraza* mostrando diversas apariencias. A veces el embaucador adopta el modelo de hombre afable, entrador, simpático, soñador. Puede aparecer con actitud amable, con aspecto bonachón. Es el clásico vendedor de ilusiones. Un embustero. No pocas veces tiene el aspecto de *gordo bueno*. Otras veces se manifiesta como el pobre tipo al que le ha ido mal, al que lo han perjudicado, o que ha tenido mala suerte. Cuando consigue que el inocente que lo escucha sienta lástima por él, ya está cayendo en sus redes. La suerte del crédulo está echada. Cualquiera que sea la imagen que adopte, difícilmente se sospechará de él. Jamás parece un estafador. Por eso siempre termina embaucando al incauto (Zac, 1964).

El defraudador es una persona inteligente, observadora y entre sus rasgos más acentuados se encuentra una **alta imaginación** y un sentido exagerado de la personalidad que adopta, manifestando una gran avidez. **Su capacidad de lenguaje verbal es impresionante** y la utiliza como una técnica de acción para la comisión de los hechos delictivos.

Marchiori (1996) señala que, desde el punto de vista criminológico, las personas que cometen una conducta de estafa muestran una **personalidad histérica**, toda vez que intervienen aspectos de seducción, inteligencia y manipulación. El defraudador es emocionalmente ambivalente, inestable, con características y manifestaciones de omnipotencia y mágicas. Su aspecto más sobresaliente es la

histeria, misma que realiza a través de juegos utilizando su imagen. A su vez considera que es un sujeto que llama la atención, es inestable y abandona al “objeto” elegido. Su hábil manejo de la seducción en las relaciones interpersonales lo conducen a llamar la atención tanto en un manejo verbal como corporal y, en este juego de seducción, puede ser sumiso, agresivo, silencioso o incluso violento. Realmente el defraudador proyecta una personalidad superficial integrada por la **antisocialidad y el histrionismo**. Sus sentimientos y actitudes son polarizados, lábiles. Su conducta delictiva, su agresividad, su falta de empatía por el bien común, su falta de respeto por las normas y reglas de sana convivencia social, su inintimidabilidad, su falta de temor por la crítica social y por el reproche familiar, engloba de manera irrestricta su **antisocialidad** matizada por su conducta egocéntrica, teatral e **histriónica falsa**.

Millón (2001) proyecta de manera puntual la estructura de personalidad de un defraudador en la variante de la personalidad histriónica: **El Histriónico Falso**, que reúne características **histriónicas y antisociales**. Así, describe al **Histriónico** como aquella persona con ostentosa forma de expresión, que busca ser el punto en el que confluye la atención de todos los demás. Siempre está «sobre el escenario» y, la teatralidad y el dramatismo están garantizados con el fin de impresionar y controlar. De igual manera, ve la parte **Antisocial** del defraudador que reside en apropiarse de lo que los otros poseen, manifestando una criminalidad patente; moviéndose por un impulso de venganza, manipulando a los demás como si fuesen posesiones en sus juegos de poder.

Para Zazzali (2000) el estafador por ser plenamente consciente del sentido de su comportamiento, que perjudica y hace sufrir, entra perfectamente en la definición de personalidad psicopática. Un psicópata que considera que el otro es un tonto que merece ser estafado. Piensan que el mundo es de los vivos y que los ingenuos tienen la culpa de su ingenuidad. Por ello, considera que el estafador es también un insensible.

Ahora bien, a partir de todo lo señalado con anterioridad, no se podría depositar toda la culpa en el victimario, toda vez que la víctima juega un papel fundamental en el modus operandi del estafador. Es decir, ¿Por qué es elegida ella?, ¿por qué se convierte ella en víctima de ese delito en particular?, ¿por qué en varias de las víctimas se activa su tendencia antisocial?, etc.

La personalidad de la víctima es fundamental para la consumación del hecho delictivo. Por eso, no cualquiera puede ser víctima de un fraude (Rodríguez, 1996).

Mucha gente estafada es propiciadora de su propio fraude. Tanto es así que, en ocasiones, tenemos "incautos" que están pidiendo a gritos que los estafen (es decir, que desean creer a toda costa en las patrañas "alternativas" que les dicen).

De acuerdo con Rodríguez (1996) víctima es el sujeto que padece un daño por culpa propia, ajena o por causa fortuita.

De esta manera, como víctima se debe entender a toda aquella persona, colectivo o institución que directa o indirectamente haya sufrido los efectos derivados de una acción delictiva, ya sean físicos o psíquicos, o supongan la pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como persona.

Para Rodríguez (1996) son muy pocos los delitos en donde la participación de la víctima es tan importante como en el caso del Fraude. Esto se debe básicamente a la **avaricia y codicia** que despierta el delincuente en la víctima, quien sin menoscabo alguno, entrega sus bienes. Sin embargo, también argumenta que no son las únicas características de la víctima, toda vez que es importante que la víctima tenga un grado de **influencia, confiabilidad e inteligencia** que facilite la comisión delictiva. Así, cita en su libro: Victimología (Estudio de la Víctima) al Maestro Quiroz Cuarón en relación al delincuente defraudador: "...un defraudador difícilmente se equivoca...". Cuarón comparaba al defraudador con un traficante de drogas o con un homosexual, mismos que, cuando se acercaban a la presunta víctima sabían que la probabilidad de que cayeran era alta. Un cierto instinto los guiaba hacia su presa.

Los medios, las formas y el mecanismo de victimización dependen de la víctima, de su capacidad intelectual, de su posición social, su personalidad, sus carencias, frustraciones y necesidades emocionales y materiales.

Ahora bien, es importante especificar que no todas las personas son víctimas por el **despertar de su codicia, ambición y antisocialidad**, muchas de ellas son

víctimas por su espíritu **caritativo, benevolente, compasivo, piadoso, religioso, ético**, etc. Incluso, algunos son víctimas por su enorme deseo de **reconocimiento social**.

En fin, se podría hablar más de la víctima y su proceso de victimización, pero no es el objetivo del presente trabajo, toda vez que es un tema de estudio harto complejo que merece un trato específico. No obstante ello, es importante sí tocarlo en este trabajo, aunque de una manera muy general, porque como ya se apreció, la víctima juega un papel fundamental para la consumación del hecho delictivo. No es vano señalar que la víctima, en muchos de los casos de fraude, es **voluntaria y propiciatoria del delito**, como lo es el (modus operandi) que se perfilará, en donde la víctima juega un doble rol: ser **Víctima-Victimario**.

Rodríguez (1996) señala que es común que la víctima piense estafar al victimario, y calcula sacar ventaja del acto, toda vez que percibe a una persona tonta, ignorante, inmadura, etc., (**conducta antisocial e histriónica**), sin darse cuenta que es parte del modus operandi del victimario (**conducta histriónica y antisocial**). Es por esto mismo que muchas de las víctimas no se atreven a denunciar que fueron víctimas del fraude, ya que el hacerlo equivale a reconocer que él, en realidad, intentaba sacar provecho de la situación, engañando al (victimario). Para no quedar como un torpe ventajoso, prefiere callar y ocultar los hechos.

Es muy interesante como, en el modus operandi del caso que se perfila, en la mayoría de las veces el acto criminal no solamente queda en el cruce del *iter ciminis* con el *iter victimae*, sino ambas figuras (victimario y víctima) siguen un camino paralelo e intercambian los papeles en un momento definido, es decir, la víctima se convierte en **victimario del victimario** (en un acto por si mismo antisocial de la víctima en el que el histrionismo es el sustento de dicha conducta), y el victimario se convierte en una supuesta víctima (en un acto por si mismo histriónico del victimario en el que la conducta antisocial es el sustento de dicha conducta).

Vale la pena conocer el modus operandi, el perfil del victimario y las características generales de la víctima, para identificar el contexto criminal global del delito de *Fraude con un Billeto de la Lotería Falso-Ganador*. Para ello, será de gran utilidad recurrir a la metodología marcada por **Brent Turvey** para la elaboración de **Perfiles Delictivos**; entendiendo como *Perfil Criminal* a la técnica psicológica que, apoyada en los aspectos psicosociales de la conducta humana que se establecen a partir de las características sociales y psicológicas de la víctima, la propia escena del crimen, los hallazgos forenses y criminalísticos, se elaboran los fundamentos estadísticos que coadyuvarán a estructurar grupos de individuos relativamente homogéneos que cometen determinadas manifestaciones conductuales criminales y con ello ayudar a la investigación judicial (Soria, 2006).

De esta forma, se seguirá el **método inductivo de Turvey** (1998) para la elaboración del *Perfil Criminal*, un método que deriva de principios psicológicos

generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente que provienen de ciertos casos resueltos. Es decir, este método consiste en la caracterización de los agresores conocidos o de una población carcelaria para extraer características generales. Es un ***método que parte de lo particular para llegar a lo general de la conducta de un tipo de persona, no de una persona en particular.***

PROPÓSITO

El propósito fundamental del presente trabajo fue el de elaborar el *Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador* (Con Billeto de la Lotería Falso-Ganador) y, de manera colateral, identificar las *características psicosociales de la víctima de este delito con actitud victimal dolosa*.

Con la elaboración del presente perfil psicocriminodelictivo se estará en posibilidad, en un trabajo subsecuente, de establecer medidas preventivas para no ser víctima de este tipo de delito.

La información es el arma más poderosa contra la delincuencia.

Mediante el manejo de datos sobre las características psicocriminodelictivas de los delincuentes, sus modus operandis y la tipología de las víctimas para cada delito en particular, se pueden disminuir las posibilidades de ser víctimas de este tipo de delincuentes y ser presas de su modus operandi.

Como ya se indicó, para la elaboración del presente *Perfil Psicocriminodelictivo*, se recurrió a la utilización de la metodología inductiva marcada por Turvey (1998) en el que se consideran los principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empírica y estadísticamente y que provienen de un cierto número de casos revisados.

En el caso que se perfila, éste se nutre de tres fuentes: estudios formales e

informales con población criminal encarcelada en el Reclusorio Preventivo Varonil “Oriente”, la experiencia práctica del que suscribe y, fuentes referenciales de víctimas de éste y otros tipos de delito similares.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Puede un defraudador que opera con un billete de la lotería falso-ganador tener características de personalidad antisociales e histriónicas que le permitan la operatividad eficaz y eficiente de su modus operandi, utilizando para ello el engaño y la manipulación?
2. ¿Es una persona violenta el defraudador que opera con un billete de lotería falso-ganador?
3. ¿Puede cualquier persona ser víctima del delito de fraude con un billete de la lotería falso-ganador?
4. ¿Todas las víctimas de fraude con un billete de la lotería falso-ganador reaccionan convirtiéndose de víctimas a victimarios?
5. ¿Cuáles son las características psicosociales de las víctimas de fraude con un billete de la lotería falso-ganador con actitud victimal dolosa?

PROBLEMÁTICA

Algo sí se puede asegurar, el Fraude, en sus distintas modalidades, continuará creciendo en la medida en que las eventuales víctimas se mantengan desinformadas y desconocedoras del perfil psicocriminodelictivo del hombre defraudador, su modo de operar y los diferentes mecanismos que utiliza para cometer su fin delictivo.

Pero no solamente es importante identificar estas variantes criminógenas, sino también es muy importante identificar las características de personalidad de las personas que son víctimas de este tipo de criminales. Más aún, identificar los factores preparantes y/o desencadenantes que llevan a muchas víctimas a convertirse en victimarios cuando son sometidas a esta dinámica delictiva.

Es una realidad, este tipo de delito aún se encuentra inmerso en nuestra sociedad y, de una manera sutil y casi invisible, permeable a la vida común del hombre.

Si, es claro que los fraudes cibernéticos son las que más repuntan en la vida moderna, pero hasta ahora, de acuerdo con la información que se obtuvo, nadie se ha preocupado por el modus operandi de los fraudes rudimentarios que operan con basta regularidad en el país: **“Pacas de billetes”** y **“Billeteros”**. Dos mecanismos criminógenos que sorprenden por su arte en la activación de su dinámica delictiva y en el que interactúa una sinergia entre las características de personalidad antisociales e histriónicas. Por ello, es importante señalar que un

delincuente dedicado al fraude que no guarda la activación de ambas estructuras de personalidad no serviría para la comisión del acto delictivo; pero también resulta por demás interesante observar cómo la víctima juega un papel fundamental para el logro de los fines delictivos al despertarle su **ambición**, su **codicia** y, en varios casos, su propia **tendencia antisocial**.

El modus operandi que se analizará resulta por demás interesante porque, como ya se comentó, es un híbrido nigeriano y español del *Timo de la Estampita*, el *Timo del Tocomocho*, el *Timo del Desahuciado* y el *Timo de la Lotería*. De todos ellos nace una versión muy a la mexicana como la que se perfila en el presente trabajo: *El Fraude con un Billete de la Lotería supuestamente Ganador*.

La descripción del caso es el siguiente: ***Fraude, mediante el engaño con un billete de la lotería falso-ganador.***

Uno de los victimarios (porque para la comisión del hecho delictivo, actúan dos) se hace pasar por un indígena (“Indio”) que porta un billete de la lotería supuestamente ganador. Este, previa elección de la víctima, con apoyo de su cómplice (un hombre elegante y formal a quien le denominan –garrote o palero-), le pide a la víctima (mostrándole un pedazo de billete de lotería), le indique si el billete que porta es ganador o no. Le explica que él no sabe leer y que unos muchachos vieron el billete y le comentaron que era un billete premiado con mucho dinero. Abunda comentándole a la víctima que incluso dichos jóvenes le intentaron quitar el billete de lotería, lo corretearon por varias calles y apenas logró

escapar de ellos. De forma angustiante le indica a la víctima que a él no le interesa el dinero del billete ganador, que a él lo único que le interesa es tener dinero para su pasaje y para regresar a su pueblo con un poco de dinero para su familia. **Le hace sentir a la víctima su frustración y miedo por la experiencia vivencial** que ha tenido en el D.F.

En todo este proceso criminógeno inicial, en donde “el indio” juega un papel sustancial para el **enganche emocional con la víctima**, se trata de despertar en la víctima la duda sobre la veracidad y valía del billete de lotería. Asimismo, **se fija la ignorancia, deprivación sociocultural y poco interés en el dinero** sustancial del billete de la lotería por parte del “indio” (victimario).

Es en ese preciso momento cuando un hombre elegante y formal (garrote o palero) aparece en escena y, motivado por la creencia ficticia de que el “indio” intenta asaltar a la víctima, se muestra defensor de ella. Amenaza e intimida al “indio” en un supuesto afán de indagar sus intenciones sobre la víctima. Con esta conducta fija, en la víctima, un **sentimiento de seguridad, confianza y protección**, no solo por su actuar verbal y actitudinal, sino por su presencia física (vestimenta).

Cuando escucha la explicación del “indio”, el “garrote o palero”, en una supuesta intención de desenmascarar ante la víctima de que el “indio” tenía otras intenciones, toma el billete de lotería y, en una actitud amenazadora le indica al “indio” que irá a verificar la veracidad de su dicho en un expendio de billetes de

lotería que se encuentra muy próximo a la zona y, para asegurar que la víctima no se retire del área y adquiera mayor **seguridad y confianza** sobre el contexto escenificado, le deja su portafolio encargado, mientras se dirige al inexistente expendio de billetes de lotería. En este lapso de tiempo, que no dura más de 5 minutos, el “indio” sigue fijando ante la víctima su actitud.

Cuando regresa a la escena el “garrote o palero”, irradia sorpresa, alegría y, en un tono actitudinal ofrece disculpas al “indio” por haber dudado de su discurso explicativo. Viene aquí la parte esencial del modus operandi de este delito. **El éxito o fracaso del acto criminal, se encuentra aquí, en que tanto se despierta la avaricia y la ambición en la víctima.**

El “garrote o palero” le señala al “indio” que el billete se encuentra premiado con \$250,000.00 (**se busca despertar la avaricia y ambición de la víctima**) y, en una actitud paternalista y protectora aconseja al “indio” guardar bien el billete de lotería premiado. Al mismo tiempo, lo orienta sobre el lugar donde tiene que ir a cambiarlo y los procedimientos generales que tendrá que seguir para el mismo. Acto inmediato el “garrote o palero” le pide su portafolio a la víctima y, muy emocionado, se retira de la escena. (**Deja el campo abierto a la víctima para convertirse en victimario y, si se logró despertar su ambición, pronto actuará, aprovechándose del pobre “indio”** que lo único que quiere es tener un poco de dinero para regresar a su pueblo). De hecho, el “indio” para no despertar sospechas, no intenta negociar el intercambio del billete ganador con la víctima. Pero continúa fijando en la víctima el **poco insight** sobre el valor del billete.

Espera a que se active la **antisocialidad**, la **caridad**, la **necesidad de reconocimiento, el sentido patriota, los principios éticos de la víctima**, observando que, en la mayoría de los casos, la víctima se aprovecha de la condición emocional, intelectual, sociocultural del “indio” y pasa, con suma facilidad a convertirse en victimario del victimario real.

En el último acto delictivo del sujeto motivo del perfil, la víctima fue una mujer de 39 años de edad, de cuarto año de primaria y dedicada al hogar.

La víctima le dio al victimario (indio) a cambio del billete de lotería premiado: un reloj con valor de \$1,450.00, una cadena de oro de 18 quilates con valor de \$850.00, un celular Motorota con valor de \$2,800, una pulsera de oro de 14 quilates con valor de \$350.00 y, \$1,235.00 pesos en efectivo. Lo que sumado da una cantidad de \$6,685.00. Además, aunque parezca inverosímil, la víctima, según referencia del victimario, le dio la bendición y lo aconsejó para que se cuidara de los delincuentes para que no lo atracasen y lo robaran.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

Como ya se indicó en el apartado de *Propósitos*, para la elaboración del Perfil Psico-Crimino-Delictivo del Defraudador (Con Billeto de la Lotería Falso-Ganador), se utilizó el *Método Inductivo* para la *Elaboración de Perfiles Criminales* propuesto por (Turvey, 1998).

Así, se utilizó la siguiente metodología y se aplicaron las siguientes técnicas:

Elección del Caso.- Se eligió un caso en particular de los que ingresan al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Se elige el delito de Fraude con Billeto de Lotería Falso-Ganador.

La motivación para trabajar con este delito y delincuente se da por dos razones sustantivas: Primero, es un delito que, para lograr sus fines criminógenos, requiere de un tipo específico de victimario y un tipo específico de víctima. No cualquiera puede aplicar la técnica y la táctica del *modus operandi* del delito referido y, no cualquiera puede ser víctima de este tipo de evento criminógeno. En ambos casos, la estructura de personalidad juega un papel preponderante para el logro eficaz y eficiente del hecho delictivo. Si bien es cierto es un delito viejo, la realidad es que persiste con mucha regularidad en nuestra sociedad. Que no se denuncie por pena y frustración por parte de la víctima, eso es una vicisitud que engrosa la cifra negra de este tipo de delito. Segundo, el papel de la víctima para la consumación del hecho delictivo es, sin lugar a dudas, trascendental. Lo

interesante en este tipo de de modus operandi es el hecho de que a muchas de las víctimas se les motiva su antisocialidad convirtiéndose muy fácilmente en victimarios (aparentes) de sus propios victimarios.

Entrevista con el Defraudador.- Se estructuró un mecanismo técnico y dinámico de entrevista para con el victimario. Toda vez que la entrevista representa el instrumento técnico más importante en la elaboración de un perfil psicocriminodelictivo inductivo, fue necesario estructurar también una serie de entrevistas para aplicarlas a dos víctimas de un delito de fraude (paca de billetes), con el objeto de observar sus características de personalidad, su tipología victimológica y, de su comportamiento antes, durante y después de la conducta delictiva. Es importante señalar que la razón por la cual se entrevista a dos víctimas de un delito de fraude usando el artificio delictivo de la paca de billetes, fue porque no se logró ubicar a una víctima de un delito de fraude con un billete de la lotería falso-ganador. Así, se ubican a dos víctimas de un delito cuyo *modus operandi* es muy similar.

De esta manera se recolectó, integró y analizó la información sobre la técnica, la táctica, los medios operativos, los mecanismos de acción, los procedimientos y recursos del victimario para la consumación del hecho delictivo, tanto antes, durante y después de los mismos. Esto permitió fijar las herramientas específicas para la elaboración del perfil, toda vez que se logró estructurar de una manera clara el modo en que operaba el victimario y la forma en que la víctima participaba y se involucraba en la misma dinámica delictiva.

Aplicación de Batería Psicométrica al Victimario. - Aunque para el desarrollo de un Perfil Psicocriminodelictivo, no es esencial la aplicación de una batería psicométrica, en el presente caso se consideró no excluyente y, de esta manera, se aplicó la batería psicométrica siguiente para con el victimario:

✚ Para determinar características de personalidad:

- a. Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover
- b. Test Casa, Árbol, Figura Humana (HTP)
- c. Inventario de Frases Incompletas de Sacks

✚ Para determinar Coeficiente Intelectual:

- d. Test de Matices Progresivas Raven

✚ Para determinar Posible Daño Orgánico Cerebral:

- e. Test Gestáltico Vasomotor de Laureta Bender

Lo anterior para considerar e integrar: sus características de personalidad, sus características criminodelictivas y su comportamiento antes, durante y después de la conducta delictiva.

A partir de lo obtenido en los dos apartados anteriores y teniendo un conocimiento más allá del DSM-IV-R, se logró ubicar con mayor claridad las características de personalidad del victimario y de la víctima. Así, se ubicó al sujeto (victimario) como un **Histriónico Falso (Características Antisociales):** que **establece relaciones**

con segundas intenciones; intrigante, maquinador, astuto, egocéntrico, embustero, calculador, malicioso; y a un sujeto (víctima) **Histriónica Teatral con características Antisociales.**

Se corroboró la **antisocialidad e histrionismo del victimario**, proyectándolo como un camaleón que se desplaza de forma natural dentro de la sociedad y quien hace de la **mentira y la manipulación** un cuadro maestro de exhibición ante sus víctimas.

Entrevista a dos Víctimas de Delitos Similares.- Si bien es cierto el punto central del trabajo fue la elaboración del Perfil Psico-Crimino-Delictivo del Defraudador (Con Billeto de la Lotería Falso-Ganador), la víctima no podría quedar excluida de ser analizada, toda vez que guarda una correspondencia directa en la criminodinámica delictiva del delito trabajado. De esta forma, se estructuraron y llevaron a cabo una serie de entrevistas para dos víctimas de un delito parecido (fraude con paca de billetes). Para ambos casos, se puso mucho cuidado en la obtención de su testimonio, considerando desde luego su capacidad para evocar los recuerdos y su vinculación con la verdad o la mentira, su imaginación, asociación de ideas, juicios, inteligencia, curso del pensamiento, sentimientos y emociones. Es decir, se trató de cuidar el testimonio y veracidad de los hechos, considerando en ambos casos la forma como cada uno percibió los acontecimientos, como conservó los acontecimientos en su memoria, su capacidad que tuvo para evocarlos, la forma como quiso expresarlos y cómo pudo expresarlos de mejor manera en la entrevista.

Revisión y Análisis del Expediente Jurídico del Victimario.- Se realizó una revisión y análisis del expediente jurídico del victimario con el objeto de conocer toda la documental jurídica del caso: testimonios, dinámica delictiva, clasificación jurídica y antropometría del victimario, etc. El revisar y analizar el expediente jurídico del victimario permitió identificar y ubicar al delito de Fraude dentro del contexto jurídico penal nacional. Si bien es cierto, a nivel nacional e internacional es un delito que mayormente se le identifica como “*Estafa*” o “*Timo*”, la legislación penal no le da dicha nomenclatura y lo ubica como ***Fraude Genérico***. Delito considerado dentro de **los Delitos Patrimoniales en el Código Penal para el Distrito Federal**.

Revisión y Análisis del Expediente Técnico del Victimario.- También se realizó un análisis exhaustivo del expediente técnico del interno, considerando los estudios técnicos realizados al victimario al momento de ingresar al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente: psicológico, social, pedagógico, criminológico.

Así, se pudo ubicar con suma claridad la estructura de personalidad del victimario, una estructura que no se ubica en el Trastorno pero sí, en una personalidad definida, y que tiene que ver con la clasificación de sujetos emocionales e inmaduros como lo son los antisociales e histriónicos, cuya labilidad afectiva y emotividad peculiar acompañada de conductas descontroladas o socialmente poco convenientes, sobresalen de su contexto global. En el caso de las víctimas se logró ubicar ***la ambición, codicia y antisocialidad (en la mayoría de los casos) como sus principales características.***

Se determinó que el victimario cometió una conducta tipificada como antisocial, que él mismo es un sujeto antisocial y que su tipología delincencial es la de un sujeto habitual (desde el punto de vista criminológico).

Se determinó que el victimario posee una ***zona de tolerancia (umbral delincencial) más baja*** que el no criminal ante los estímulos criminógenos ambientales y que su catálogo de mecanismos inhibitorios no se encuentran lo suficientemente fortalecidos y por ello fácilmente pasa al acto delictivo sin activarse un reductor ante la formación de la decisión delictiva ni mucho menos cuando se realizan los hechos. También se logró determinar que sí posee un grado de nocividad delincencial sustancial pero que no llega a ser extremadamente violento, manejando un tipo de agresividad más de tipo psicológico que físico.

Su labilidad afectiva se encuentra más que manifiesta observando fluctuación importante en su estado de ánimo.

Revisión Bibliográfica y Electrónica del Caso.- En realidad no existe una amplia gama de información relacionada con el modus operandi del delito perfilado, no obstante ello, se logró identificar las causas de la agresión humana y sus diferentes modos de manifestación; las características psicológicas de los criminales y su integración a las motivaciones y circunstancias que los llevan a la comisión de hechos delictivos.

De esta manera y a partir del análisis del modus operandi, se observó que ***el hombre defraudador (específicamente del fraude que se perfila) no es un hombre violento y que de hecho, llega a ser un tanto intimidable.***

Es un hombre que ***sustituye la agresión física y violenta*** por la manipulación, la mentira, el engaño y la sugestión.

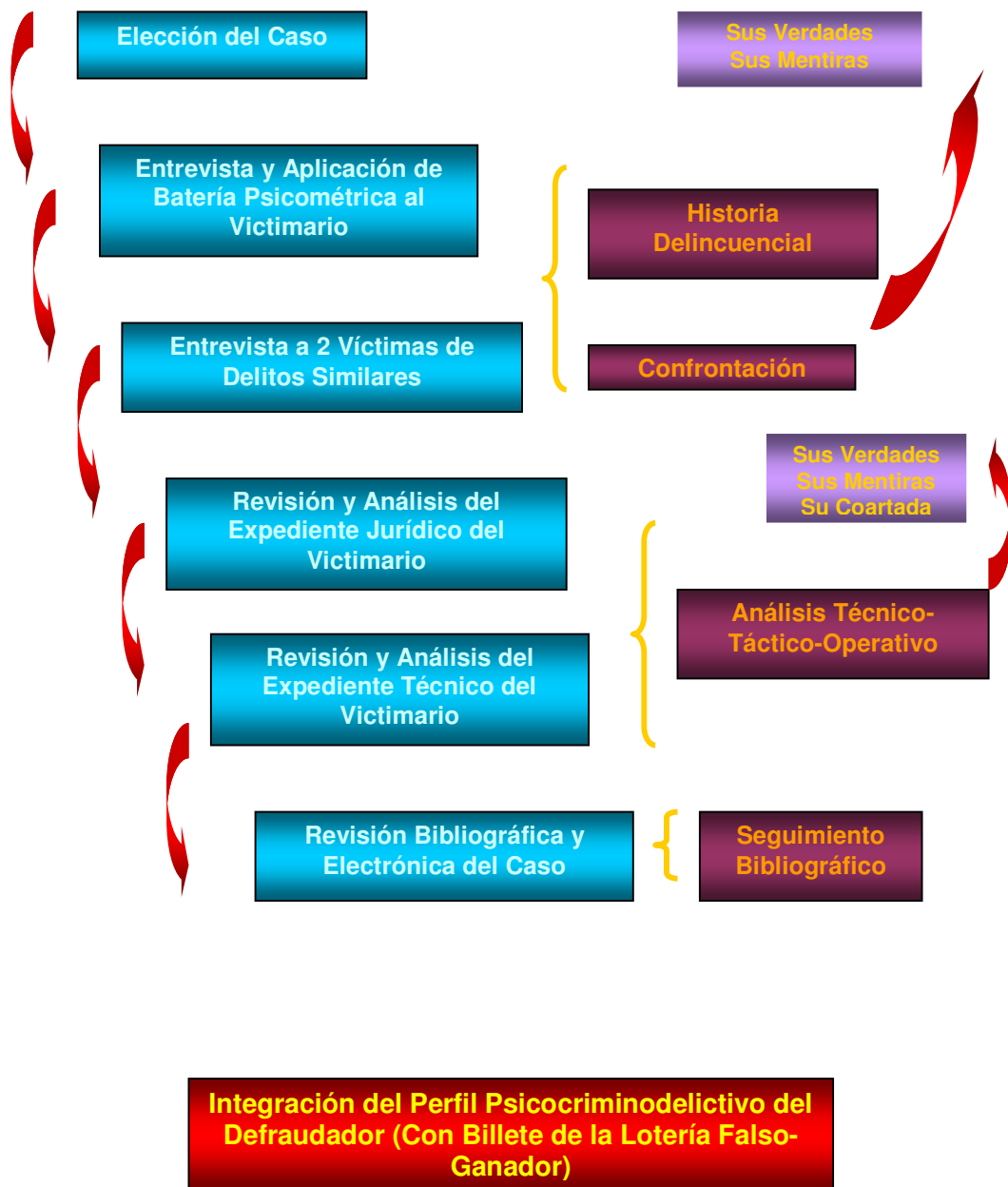
Queda perfectamente claro que ***las motivaciones del hombre delincuente tienen que ver con la búsqueda de solución de tensiones producidas en su historia de vida.*** Es decir, la conducta delictiva es la mejor respuesta que el hombre puede tener como defensa psicológica antes de volverse psicótico.

Asimismo, se logró identificar el Fraude desde el punto de vista jurídico, el Fraude desde el punto de vista criminológico, las características psicocriminológicas del defraudador, el modus operandi de los defraudadores, la definición de víctima, la clasificación de las víctimas, las características psicocriminológicas globales de las víctimas de Fraude, la personalidad antisocial, la personalidad histriónica, la manipulación, engaño, persuasión, observación, imaginación, adulación, improvisación, seducción, habilidad del convencimiento, autosugestión, mentira.

Finalmente se ***integra el Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador (Con Billeto de la Lotería Falso-Ganador)*** a partir del análisis e integración de la información obtenida del Diplomado “Investigación Psicocriminodelictiva”, de la información personal (experiencia laboral) del sustentante, de la literatura

bibliográfica complementaria revisada, de las entrevistas realizadas tanto al victimario como a la víctima y, del modus operandi del delito cometido, dando punto final a la integración del mismo.

DIAGRAMAS DE FLUJO PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN



PERFIL PSICOCRIMINO DELICTIVO

IDENTIFICACIÓN	
Nombre:	Alejandro "N"
Expediente:	N/N/N
Proceso:	N/2006
Juzgado:	N/Penal
Delito:	Fraude
Centro de Reclusión:	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Fecha de Ingreso:	17 de Agosto de 2006
Clasificación Institucional:	D-N/Z-N/E-N
Clasificación Jurídica:	Primodelincuente
Lugar de Nacimiento:	México, Distrito Federal
Fecha de Nacimiento:	17 de Julio de 1964
Edad:	42 años 6 meses
Escolaridad:	Secundaria Incompleta
Ocupación:	Desempleado
Estado Civil:	Unión Libre
Domicilio:	Distrito Federal/Colonia Emiliano Zapata/Delegación Iztapalapa
Religión:	Católico
Apodo:	"El Chaparro"
Ingresos Anteriores:	Niega ingresos anteriores a centros de reclusión como adulto. Reporta un ingreso al Consejo Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl en el Estado de México por Drogadicción. Reporta un ingreso a la delegación de Iztapalapa en el Distrito Federal por Fraude (Con un billete de lotería)

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS

Sin referencia de antecedentes médicos-psiquiátricos de importancia psicológica. No recuerda haber padecido algún tipo de enfermedad grave durante su historia de vida. Niega haber presentado algún traumatismo craneoencefálico, alergias, crisis convulsivas, cefaleas crónicas, psicosis o alguna alteración mental. A nivel familiar reporta a su progenitora ex adicta a la cannabis sativa. Refiere ignorar si en algún momento su progenitora recibió algún tipo de tratamiento para controlar y/o remitir dicha adicción. Asimismo, reporta a una hermana menor adicta a la cannabis sativa. Su padre biológico murió a los 30 años edad en un accidente automovilístico. Niega restos de antecedentes médicos-psiquiátricos de importancia psicológica a nivel personal y/o familiar. Niega ingresos a instituciones de tratamiento y/o control emocional-conductual como: grupos de alcohólicos anónimos, drogadictos anónimos, neuróticos anónimos, comedores compulsivos, de atención psicológica, de atención espiritual, de atención psiquiátrica, de redes de apoyo, etc. Reporta adicciones desde menor de edad. Así, se inicia en el consumo de las bebidas embriagantes desde los 10 años de edad y hasta los 37 años, lapso de tiempo en el que mantuvo periodos disfuncionales de consumo. De los 12 a los 14 años de edad y, en periodos disfuncionales, consumió los inhalantes (cemento y activo). La cannabis sativa la empieza a usar desde los 9 años de edad y, hasta el momento la continúa consumiendo de manera ocasional. De igual forma, el clorhidrato de cocaína (Crack) lo usa desde los 35 años de edad de forma ocasional. Refiere que nunca ha sido afecto al consumo de tabaco. De

muy malos hábitos higiénicos. No muestra interés por su higiene y aliño personal. Siempre se ha caracterizado por su precariedad y falta de un esquema nutricional.

Se refiere heterosexual, quien inicia vida sexual a los 14 años de edad con una amiga de la adolescencia. Refiere que dicha experiencia fue placentera y no le generó conflicto alguno. Su amiga era 16 años mayor que él. Reporta que la única orientación y educación sexual que tuvo la recibió en la escuela. De los 18 a los 22 años de edad mantuvo relaciones sexuales de alto riesgo con prostitutas, infectándose de sífilis y gonorrea a los 20 años de edad. Recibió tratamiento curatorio a dichos padecimientos. Niega haber sido abusado sexualmente durante su historia de vida y niega antecedentes o tendencias conductuales de tipo parafílico.

Estatura: 1.74 mts., Peso: 74 Kg., Edad: 42 años 6 meses; Complexión: Delgada Atlética; Tez: Moreno-Claro; Pelo: Lacio-Regular; Frente: Amplia; Cejas: Pobladas; Ojos: Grandes Color Café Claro; Nariz: Aguilena; Boca: Grande Ovalada; Labios: Gruesos; Mentón: Redondo; Cara: Cuadrada. Sin observancia de tatuajes, cicatrices de importancia conductual, perforaciones, usos de accesorios. Sin tic's nerviosos, posturas caracteriales. Con uso y sonete de caló.

Al momento de recabar la información se manifiesta asintomático.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Sujeto que proviene de un núcleo familiar primario: incompleto, desintegrado, desorganizado y disfuncional. Su progenitor, de nombre Simón "N", falleció por secuelas de un accidente automovilístico cuando cursaba su tercera década de vida. Sus padres vivían en unión libre y procrearon 5 hijos, de los cuales, el motivo del perfil ocupa el tercer sitio en orden descendente. En la actualidad su progenitora de nombre Juana "N", cuenta con 64 años de edad y se dedica a la costura. Ignora la escolaridad de la misma y su lugar de origen es el Distrito Federal. Su hermana mayor lleva por nombre Juana "N", cuenta con 46 años de edad, es viuda, desconoce su escolaridad y ocupación. En la actualidad dicha hermana vive en los Estados Unidos de Norteamérica. Su otra hermana se llama Carmen "N", cuenta con 45 años de edad, nació en México, Distrito Federal, es casada, se dedica al hogar e ignora su escolaridad. Por otra parte, su hermana Clementina "N", tiene 40 años de edad, nació en México, Distrito Federal, vive en unión libre, se dedica al hogar, ignora su escolaridad y vive en Tijuana, Baja California. De su hermana Patricia no aporta datos, por desconocerlos.

A raíz del fallecimiento de su padre, los hijos se quedan bajo la tutela de la madre y de los tíos maternos, refiriendo un clima de desarrollo hostil, conflictivo, castrante, sin promoción de normas y valores sociales, egoísta, punitivo y limítrofe para la satisfacción de necesidades básicas. Las dos hermanas mayores vivieron con los tíos maternos hasta que formaron su núcleo familiar secundario (de los 6 a

los 15 años de edad, aproximadamente). Por su parte, tanto el motivo del perfil como sus dos hermanas menores vivieron bajo la tutela de su madre.

Toda vez que la madre tenía que solventar los gastos de manutención del hogar, tanto Alejandro como sus hermanas vivieron al libre albedrío. De hecho, vivieron prácticamente abandonados por su progenitora y subsistieron gracias al apoyo generoso de algunos vecinos.

Su progenitora, cuando Alejandro tenía 12 años de edad, es ingresada a un penal femenino del Distrito Federal (ignora centro) acusada por el delito de Daños contra la Salud en su modalidad de tráfico de cannabis sativa. Compurga una pena de 8 años 6 meses de prisión. Durante todo este tiempo, Alejandro nunca la visitó.

La falta de una figura orientadora y promotora de afecto y respaldo, hicieron que tanto Alejandro como su hermana Patricia mostraran una fuerte empatía hacia los grupos de corte para y antisocial. De hecho, Alejandro ya venía desarrollando una tendencia hacia las conductas desajustadas, conductas que se incrementan con el ingreso de su progenitora a prisión.

Alejandro, a partir de los 9 años de edad, se inicia en el consumo de la cannabis sativa y, un año después, en el consumo de las bebidas embriagantes. Como ya se indicó, se identifica con grupos agresores sociales y se inicia en la actividad delictiva robando carteras en mercados y medios de transporte, pequeños comercios, tiendas de abarrotes y centros comerciales (fardero).

Su hermana Patricia se tatúa el cuerpo con símbolos de significancia criminógena (planta de cannabis sativa, tres puntos –vive la vida loca-, santa muerte, alacrán) y se vuelve adicta a la cannabis sativa además de iniciarse en la prostitución.

Alejandro, a partir de los 17 años de edad y, hasta los 32 años, vivió en diferentes lugares del Distrito Federal y el Estado de México, todos, sin lugar a dudas catalogados como zonas criminógenas (Nezahualcoyotl, Chimalhuacán e Iztapalapa). Vivió en albergues, casas hogar, hoteles e incluso, en la calle (lotes baldíos y carros abandonados). Refiere también que vivió en la casa hogar del Padre Chinchachoma, donde aprendió a leer, escribir y a tener pautas sociales de conducta funcional.

A los 27 años de edad forma su núcleo familiar secundario de manera libre con la Señora Claudia, quien en la actualidad cuenta con 40 años de edad, es analfabeta, se dedica al hogar así como a lavar y a planchar ropa ajena e ignora su lugar de origen. Han procreado 5 hijos. Ana de 16 años de edad, soltera, dedicada al hogar y con escolaridad de 4º año de primaria. Juan de 15 años de edad, nacido en el Estado de México, soltero, con escolaridad de 6º año de primaria y de ocupación ayudante de albañil. María del Carmen, de 10 años de edad, nacida en el Distrito Federal, de 3er año de primaria y de ocupación estudiante. Jesús de 8 años de edad, nacido en el Distrito Federal y estudiante de 1º de primaria. Yazmín, menor de 5 años de edad, nacida en el Distrito Federal.

Su nivel socioeconómico y cultural es bajo. Sus ingresos mensuales formales son de \$700.00 quincenales (Venta de fruta y lavado y planchado de ropa)

Vive en un cuarto prestado por un amigo cuyo material de construcción es de lámina de asbesto y tabique sin aplanar. Únicamente cuenta con un 1 baño y un cuarto de 7x4 mts. El predio se encuentra ubicado en una zona criminógena (Col. Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Iztapalapa), en donde existen bares, billares, picaderos, prostíbulos, entre otros. Su estrato social es bajo. Es frecuente observar en la zona tráfico y venta de drogas, riñas callejeras, vagancia y malvivencia, redadas policíacas y robos a transeúntes.

Su núcleo familiar secundario se puede clasificar como completo, desintegrado y desorganizado. No existe ni ha existido una comunicación funcional ni una promoción de normas y valores sociales hacia los descendientes del grupo. Es un grupo familiar que repite la historia conductual familiar de Alejandro. Su hija Ana, dejó de estudiar y no tiene el más mínimo proyecto de vida. Su hijo Juan es adicto a la cocaína fumada (Crack), porta tatuajes y pertenece a una banda dedicada al robo de autopartes. Cuenta con un ingreso al Centro de Diagnóstico Varones por Homicidio y Robo a Transeúnte.

La conducta parasocial y antisocial de Alejandro es conocida por todos los integrantes del núcleo familiar y ha representado un factor de contaminación criminógena en sus miembros.

La conducta antisocial de Alejandro está más que manifiesta desde los 8 años de edad y, en la actualidad, combina la venta de fruta con el artemio delictivo de Fraude (paca de billetes, trilerero y billete de lotería falso).

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Académicamente se inicia a los 7 años de edad. Nunca fue un alumno regular, ni mucho menos, destacado; por el contrario, se caracterizó por ser agresivo, indisciplinado, distraído y nunca cumplió con los requerimientos mínimos de limpieza, orden, atención, cooperación y presentación de tareas y trabajos. Así, reprueba el 1er año académico en dos ocasiones y el 5° año de primaria en una ocasión. Es precisamente en este año académico cuando deserta de la escuela motivado principalmente por su consumo disfuncional de inhalantes y cannabis sativa. Su ámbito académico lo retoma años más tarde con el Padre Chinchachoma y, posteriormente, en el Sistema de Enseñanza Abierta de la SEP. Sin embargo, nunca logra concluir su secundaria.

Contrario a su rendimiento académico señalado, Alejandro refiere que en realidad sí le gustaba estudiar, de hecho, refiere que tenía muy buena capacidad para memorizar las cosas y aprendía con mucha facilidad lo que los maestros le enseñaban. Fue, según Alejandro, el “Desmadre”, lo que más lo atrajo y por ello dejó el ámbito académico.

CARACTERÍSTICAS LABORALES

Laboralmente siempre fue inestable. Se inicia a los 7 años de edad vendiendo paletas de hielo. Fue ayudante de albañil, cargador de canastas en la Merced, limpia parabrisas, lanza fuego, ayudante de talachero, bicitaxista y vendedor de fruta picada (ambulante). Su único empleo formal lo tuvo a los 30 años de edad cuando trabajó, por un año aproximadamente, como obrero en una fábrica de aluminio, lugar donde es despedido por robarse (robo hormiga) material de la empresa.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Sujeto de conciencia lúcida toda vez que los fenómenos psíquicos son plenamente percibidos y comprendidos por él; quien muestra capacidad para reconocer su persona y sus relaciones temporales y espaciales con respecto a sí mismo, es decir, se encuentra orientado para reconocer personas, objetos, y ambientes en un tiempo y espacio definido. Muestra capacidad para centrarse de manera persistente en un estímulo o actividad concreta logrando la selectividad de los estímulos. De memoria mediata e inmediata conservada, lo que le permite conservar y evocar cuanta experiencia ha vivido y de pensamiento funcional, lo que lo lleva a tener buena capacidad de razonamiento, abstracción, solución de problemas, toma de decisiones y representación de la realidad externa. El curso del pensamiento de Alejandro es normal llevándolo a emitir ideas espontáneas y

reflexionadas, variando hechos o situaciones comprensibles. El contenido de su pensamiento es lógico al observarse flujo de ideas y conclusiones orientadas hacia la realidad, coherente al no apreciarse una intención deliberada de contradicciones en la emisión de ideas y, congruente al presentar relatos que guardan una mutua relación entre su actuar y la realidad. Alejandro, también muestra un tipo de pensamiento deductivo, lo que le permite formar premisas o proposiciones generales hasta llegar a deducciones concretas y específicas. No se aprecia en Alejandro algún tipo de trastorno en su sensopercepción, logrando percibir los estímulos íntegramente para después decodificarlos de manera adecuada por su sistema nervioso central. Su lenguaje es con uso y sonete de caló, específicamente, propio de la subcultura carcelaria, delictiva y de barrio criminógeno.

A nivel del manejo de sus juicios auto y heterocriticos se aprecia disminución en los mismos, esto derivado de una mala introyección de normas y valores sociales.

Cuenta con una adecuada capacidad de organización y planeación así como de análisis y de síntesis, lo que le permite descomponer, aislar y discernir los componentes o elementos de un todo así como asociar y fusionar los componentes de un todo para formar una unidad compleja.

Alejandro, de acuerdo a su prueba de inteligencia aplicada (Test de Matices Progresivas Raven) arrojó una puntuación de: 57, percentil de 95 y Rango I, lo que

lo proyecta como un sujeto de C.I. Superior. Asimismo, no se aprecian indicativos de probable daño orgánico cerebral.

En relación a sus rasgos básicos de carácter (tolerancia a la frustración, capacidad de demora y control de impulsos) se logra apreciar a un sujeto que no logra reprimir o desplazar sus impulsos reaccionando abiertamente ante situaciones amenazantes y/o que le generan ansiedad y no logra retardar la necesidad de recompensa o placer ante un evento determinado lo que lo presenta como un sujeto de baja capacidad de demora. No acepta sin sufrimiento ni ansiedad las características y actitudes de los demás, dada su baja tolerancia a la frustración. Por ello, transgrede y sacrifica el espacio de los demás por el propio.

Su potencialidad agresiva tiende a adoptar una forma pasiva, en donde la **manipulación, la mentira y la evasión** son las principales formas de expresión. La dirección de su agresividad es tanto en su vertiente intrapunitiva como extrapunitiva, sin embargo, durante la aplicación de su dinámica delictiva, no es una persona violenta sino más bien, su **agresividad es de tipo psicológica**.

Como **principal mecanismo de defensa** de Alejandro encontramos la **Justificación**, toda vez que manifiesta argumentos, de manera ortodoxa, para evadir responsabilidades y culpas.

Alejandro es una persona que **muestra una falta de estrategias de ajuste** en su persona para afrontar cambios en su entorno, provocándole una serie de

conflictos que erosionan su estado emocional y sus relaciones interpersonales y con su ambiente, es decir, es un hombre que no aprovecha ni se beneficia de la experiencia. En él, además, no existe un apego a los convencionalismos sociales por nunca haber tenido una figura sólida promotora de normas y valores sociales. **Su comportamiento denota conflicto en la interacción social** y una falta de empatía hacia el bien común. Muestra además, **dificultad para seguir instrucciones de una figura de autoridad** y le genera mucha ansiedad seguir instrucciones y lineamientos, lo que lo lleva a asumir manifestaciones actitudinales de oposición y respuestas negativas, sean éstas pasivas o directas.

El papel que pone Alejandro en el drama social, es decir, **su rol social** o sistema de expectativas sociales que lo acompañan en la presentación pública es **de Líder y Manipulador**. Casualmente, es un **Líder Carismático** a quien se le facilita manipular, chantajear, engañar, seducir y mentir, no solo a las víctimas de su delito, sino incluso, a su grupo de convivencia.

Sus **relaciones interpersonales son utilitarias** es decir, su tendencia es a buscar la obtención de un beneficio estrictamente personal, anteponiendo, desde luego, su tendencia hacia el abuso y aprovechamiento del más débil. En las relaciones interpersonales **se presenta como una persona tranquila, empática, noble**, sin embargo, en la realidad él no es así.

De acuerdo a la batería de pruebas psicológicas aplicadas a Alejandro, se aprecia a un sujeto **extremadamente manipulador**, quien hace **grandes esfuerzos por tratar de ofrecer una buena imagen de sí mismo**, minimizando actuares conductuales y actitudinales que guardan significancia psicológica. De hecho, es extremadamente defensivo. Es obsesivo, explorador, suspicaz, fantasioso, agresivo (sobre todo pasivo) en donde la **manipulación, la evasión y la mentira representan un continuo conductual “normal”** para él en su desarrollo de vida. Muestra una franca tendencia para y antisocial como lo demuestra su propia historia de vida.

Alejandro es una persona **egocéntrica de tipo intelectual y social**, caracterizándose por no admitir puntos de vista ajenos a los propios; con una **tendencia compulsiva a imponer sus propias ideas y a ser el centro de atención social**. Llega a ser intolerante al aburrimiento, **extrovertido, muy expresivo emocionalmente, intuitivo y muy necesitado insaciablemente de afecto, atención y protagonismo**. Sin lugar a dudas, es emocionalmente lábil y, también llega a ser sugestionable. **Su conducta teatral y el dramatismo que pone en sus vínculos sociales y en sus dinámicas delictivas, garantizan el impresionar y controlar a terceras personas.**

Sin lugar a dudas, Millón (2001) retrata fielmente la estructura de personalidad de Alejandro, en la variante de la personalidad histriónica: **El Histriónico Falso**.

Millón (2001) señala que este subtipo reúne características histriónicas y antisociales. *El perfil varía en función de la influencia relativa de los rasgos histriónicos o antisociales. Al principio, producen una grata impresión y parecen sociables y honestos. Se comportan afectuosamente y con espontaneidad de forma que los demás bajan sus defensas rápidamente. Sin embargo, la combinación de características histriónicas y antisociales hace que este subtipo sea más manipulador que el patrón histriónico básico y va más allá de la simple búsqueda de atención. En algunos casos, las características histriónicas son sólo un método eficaz para establecer contactos y abrir puertas, pero esconden características propias del patrón antisocial, como la complacencia por violar las convenciones sociales, romper promesas y lealtades, comportarse de modo irresponsable, y reaccionar a veces bruscamente con ira, llegando incluso al enfrentamiento físico.*

Otros individuos combinan unas características histriónicas y otras más psicopáticas. Sintetizan el lado más adaptativo del patrón histriónico: las habilidades sociales, el encanto, la capacidad de conocer los motivos y deseos de los demás de una manera calculada y cerebral. Obviamente, esta variedad es más egocéntrica, falsa y probablemente más consciente de sus manipulaciones que el patrón histriónico básico. Parece que les gustan los conflictos y obtienen algún grado de gratificación o diversión de la excitación y tensión que les producen. Debido a que los antisociales suelen considerar que el ser buenas personas es un signo de debilidad, a veces se preocupan de que sus rasgos histriónicos más amigables provoquen que los demás les vean exactamente de este modo. Si

tienen la sensación de que esto es cierto, pueden cambiar esta impresión equivocada comportándose de un modo particularmente cruel.

A partir de lo anterior, no queda mayor referencia a la estructura de personalidad de Alejandro, por ello, en esta ocasión no se considera un diagnóstico propiamente establecido y sugerido por el DSMIV-R o por el CIE-10. De esta manera, el diagnóstico psicológico de Alejandro se sustenta con lo expresado por Theodore Millón: ***Un Histriónico Falso.***

CARACTERÍSTICAS PSICOCRIMINALES

Alejandro, por sus antecedentes antisociales, se puede ubicar como un sujeto clasificado criminológicamente como profesional, quien ha hecho del artegio de fraude (en diversos modus operandi) su modus vivendi. Niega ingresos anteriores a centros de reclusión como adulto. Reporta un ingreso al Consejo Tutelar de Ciudad Nezahualcoyotl en el Estado de México por Drogadicción. Reporta un ingreso a la delegación de Iztapalapa en el Distrito Federal por Fraude (Con un billete de lotería). Reporta múltiples fraudes sin ser detenido ni sancionado por ellos.

Reporta adicciones desde menor de edad. Así, se inicia en el consumo de las bebidas embriagantes desde los 10 años de edad y hasta los 37 años, lapso de tiempo en el que mantuvo periodos disfuncionales de consumo. De los 12 a los 14 años de edad y, en periodos disfuncionales, consumió los inhalantes (cemento y activo). La cannabis sativa la empieza a usar desde los 9 años de edad y, hasta el momento la continúa consumiendo de manera ocasional. De igual forma, el clorhidrato de cocaína (Crack) lo usa desde los 35 años de edad de forma ocasional.

Se identificó con grupos agresores sociales y se inició en la actividad delictiva robando carteras en mercados, medios de transporte, pequeños comercios, tiendas de abarrotes y centros comerciales (fardero). Es a partir de los 32 años de

edad que se inicia en el artegio de los delitos de fraude, específicamente (paca de billetes, trilero y billete de lotería falso). Es precisamente en éste último artegio que se especializa.

Como antecedentes de conductas parasociales significativas presentadas por Alejandro a lo largo de su vida se observa: Adicciones, alcoholismo, vagancia y malvivencia, riñas callejeras, adhesión y retroalimentación conductual con grupos de corte criminógeno.

Proyecta un tipo de expansión conductual criminal de contaminante y un catálogo de mecanismos inhibitorios pobremente estructurado; por ello, fácilmente pasa al acto delictivo ante un estímulo criminógeno.

Muestra un grado de perversidad constante y activa, lo que potencializa su temibilidad y capacidad criminal. Su nocividad criminal se incrementa por su propia tendencia antisocial e histriónica, su empatía por la identificación criminal y su agresividad. Por otra parte, su grado de inintimidabilidad, está respaldada por su labilidad afectiva, egocentrismo y adaptación a la vida criminógena.

En relación a su último acto delictivo, éste lo acepta en su totalidad, señalando que al momento de los hechos no se encontraba bajo los efectos de alguna droga o de una bebida embriagante. Señala como su principal motivación delictiva el obtener un beneficio económico y/o material, además de que dicha actividad delictiva es, por si misma, su modo de vida.

Refiere que su manifestación emocional previa a la comisión del hecho delictivo era ambivalente, combinando la euforia, la ansiedad, la tranquilidad (se busca mayormente este estado) y, durante la comisión del acto, de ansiedad controlada. Al finalizar la dinámica delictiva, refiere que su manifestación emocional era de excitación y alegría al observar lo obtenido del acto delictivo.

La hora aproximada en la que cometió el hecho delictivo era el medio día (toda vez que es la hora en la que transitan más mujeres para ir al mercado y a recoger a los niños en la escuela. La temperatura ambiental promedio era de 24 grados centígrados y el estado atmosférico era despejado.

Sí existió una planeación previa del acto delictivo, de hecho, se estudió previamente el lugar donde se aplicaría el modus operandi.

Alejandro fue el autor intelectual y material del acto delictivo; no conocía a la víctima (fue una víctima circunstancial, pero elegida intencionalmente) y se comete el delito en la vía pública. La edad promedio de la víctima era de entre 35 y 40 años, del sexo femenino y llevaba un menor de aproximadamente 4 años de edad. *“La víctima caminaba a paso regular, portaba un celular, vestimenta de clase media, una cadena de oro en la mano derecha, se veía ambiciosa y pendeja y, sobre todo, mostró viada a mi verbo. Mira, una persona que trae celular a la vista, alhajas y anda bien vestidita, es mamona que le gusta llamar la atención y es ambiciosa; una persona que se para a atender a un guey que ni conoce es bien pendeja y ya logramos un 30% de nuestro tiro. Cuando vemos que la vieja se*

interesa en nuestro pedo, más le hacemos al sufrido –me cae, sus pinches ojos hablan, les brillan a las hijas de la chingada-, seguramente piensan: horita me chingo a este pinche guajolote, sin saber que nos la estamos parchando sabroso. Nosotros aleguas vemos quien puede caer con nuestro choro, pero hay que hacerle a la ciencia ficción chido. Hay cuatro clase de viejas: las que se las huelen, no te pelan y se van; las madrecitas de la caridad que te ayudan pero que te dan una mierda, -pinches viejas quieren quedar bien con ellas y con Dios-; las pendejas que te dan lo que traen consigo, no se quieren pasar de chingonas contigo pero que ni se las huelen que todo es falso, y las avariciosas que luego luego tratan de llevarte al bailín con tal de quedarse con el billette. Lo mismo pasa con los chavos y las chavas (adolescentes), pero nel, a ellos no me gusta trabajarlos porque siempre andan bien erizos. La neta, las pinches viejas de entre 35 y 50 años son las chiditas, sobre todo, las que andan solas o con chavales pequeños, que van al mercado o a la escuela a recoger a un crio”.

Alejandro y su compañero de causa, no portaban arma alguna. Su arma principal era el engaño, la manipulación, la seducción y su habilidad verbal y teatral.

Su actitud ante el delito es de placer por el logro material obtenido y de indiferencia por la víctima. No muestra culpa, es más, señala lo siguiente: “Yo qué, la pinche vieja era la que me quería chamaquear con el billete de lotería. No la hija de la chingada después de que me lleva al baile hasta me da la bendición y me dice que me cuide mucho....”.

Alejandro es una persona que no aprende de la experiencia; no muestra temor por el castigo, ni mucho menos pena por la crítica social y/o familiar.

ITER CRIMINIS

COMPORTAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL SUJETO(S) DE LA CONDUCTA MOTIVO DE INVESTIGACIÓN

ANTES:

Ambos victimarios (Indio y Garrote), previo a la comisión del hecho delictivo:

1. Determinan el próximo lugar donde se cometerá el ilícito. Para ello, asisten con por lo menos una semana de anticipación, ya sea de forma individual o en conjunto, al lugar donde se cometerán los hechos, para conocer todos sus movimientos, tránsitos, medios de transporte, rutas de escape, puntos de reunión y de contacto previo y posterior al acto, dinámica social, presencia policíaca e, incluso, ubicación de posibles víctimas. Estando en el lugar de los hechos, imaginan el evento criminógeno que desarrollarán, desde el momento en que es captada la víctima hasta el momento en que concluye todo el proceso. De hecho, caminan y exploran el perímetro donde implementarán su operatividad criminal.
2. A partir de lo explorado y analizado en el lugar, eligen la dinámica delictiva a seguir (**Sketch**), que bien puede ser paca de billetes, estampitas o billete de lotería.
3. Se determina el papel que llevará cada uno de ellos en la dinámica delictiva (Indio, garrote, carnicero, transeúnte, loco). Es importante señalar que ambos delincuentes deben de manejar a la perfección cada uno de los papeles que se desarrollarán en el Sketch elegido, para no caer en la

monotonía y confianza del papel que desarrollan y con ello, alterar los diálogos y movimientos corporales.

4. Se elige el tipo de vestuario que utilizará cada uno de los participantes, así como los accesorios correspondientes.
5. Se forma una idea inicial de la víctima que “trabajarán” (de acuerdo a lo observado en la dinámica de tránsito del lugar). Cabe señalar que es simplemente una idea inicial y todo dependerá de la oportunidad victimal que se les presente en el momento de los hechos.
6. En algunas ocasiones, en los domicilios de los victimarios, se realizan pequeños ensayos del modus operandi, para:
 - a. Ubicar posiciones físicas de cada uno de ellos
 - b. Ubicar área específica para cometer el ilícito (zona de trabajo)
 - c. Ubicar posibles rutas para salir rápida y seguramente del área
 - i. Calles
 - ii. Rutas de transporte público
 - d. Vivenciar posibles reacciones de la víctima y la forma en que actuarán
 - e. Estudiar los movimientos y circuitos policíacos
 - f. Estudiar los movimientos y dinámica general de vida de la zona

✚ Cabe señalar que estos ensayos no siempre se llevan a cabo. Estos se realizan con mayor intensidad y esmero cuando se inicia este modus vivendi criminal.
7. Se determina el día y hora para la ejecución de los hechos. La operatividad del acto criminal se puede llevar a cabo cualquier día de la semana, menos

los fines de semana toda vez que hay más gente y las víctimas regularmente se encuentran acompañadas de más personas. Principalmente se consideran fechas inmediatas posteriores a una quincena ya que la víctima puede disponer de más dinero.

8. Después de la planeación, se busca estar lo más relajado posible, no hablar más del caso ni mucho menos comentarlo con alguien más (incluida su propia familia).
9. Como regla fundamental después de ir a analizar el perímetro y zona donde llevarán a cabo el fraude, ya no deberán de regresar a ese lugar. Ni antes de la comisión de los hechos ni después. Como dato anecdótico y de rompimiento de ésta regla se tiene el propio caso del sujeto de quien se elaboró su perfil, quien regresó un mes después de la comisión delictiva al lugar de los hechos y fue identificado, golpeado y detenido.

DURANTE:

1. Ambos victimarios se ubican discretamente en el perímetro y zona donde llevarán a cabo el fraude. Cada uno toma su posición previamente estudiada y designada.
2. Procuran, en la medida de lo posible, no despertar sospechas del tránsito peatonal perimetral, mostrando una actitud convencional y discreta.
3. Cualquiera de los dos puede ubicar a la víctima. Quien la detecte, silba discretamente pero de manera perceptible al oído del otro victimario. Con señas, sobre todo, con movimientos de cabeza, ojos y cejas, se ubica a la

víctima para iniciar la dinámica delictiva. En esta parte, el que lleva el papel de “Garrote”, tiene la función de fungir como “Muro” (mientras inicia su participación en la dinámica), lo que le permite al “Indio” trabajar con la seguridad de que está siendo protegido por él y no hay algún tipo de interferencia que pueda poner en riesgo el éxito de la dinámica delictiva. Si hay presencia policíaca en el perímetro, el “Garrote” silba dos veces y el “Indio” deberá concluir, de una manera hábil y discreta la dinámica delictiva para escapar del lugar. Si se acercan personas (sobre todo que conozcan a la víctima, curiosos o personas que traten de apoyarla) al área donde se lleva a cabo la dinámica, el “Garrote” interviene para servir de distractor y controlador de la situación, rompiendo hábilmente con toda la intención delictiva. De hecho, cuando ambos victimarios se encuentran “desprotegidos” por estar ya inmersos en la dinámica delictiva (diálogos simultáneos), los dos cuidan el perímetro de acuerdo a su posición y dirección en la que se encuentren (se cuidan las espaldas). Si en este momento la dinámica delictiva se rompe por algunas de las circunstancias ya señaladas líneas arriba, será el “garrote” quien tendrá la responsabilidad de romper y cambiar la intención delictiva para salir lo más “limpio” posible de la situación. Si por alguna razón son descubiertos en el intento de fraude seguirán las siguientes medidas:

- ✚ Utilizar las rutas de escape previamente elegidas y estudiadas
- ✚ Nunca correr juntos, sino separados

- ✚ Despojarse de su vestimenta (De manera precautoria y para despistar en una persecución, traerán otra vestimenta debajo de su disfraz)
 - ✚ Utilizar, de preferencia un taxi para salir rápidamente del lugar
 - ✚ Y, en caso de ser detenido alguno de ellos, no identificar nunca a su causa. Negar los hechos
 - ✚ En el último de los casos, negociar con sus captores su liberación, ofreciéndoles lo doble que les da la SSP del D.F por cada detención: \$5,000.00
4. Una vez concluida la participación del “Garrote”, este se aleja del lugar, pero permanece oculto en un lugar que le permita ver el desarrollo de las acciones y que le permita no ser visto y descubierto. Continúa su función de “Muro”. En un lugar también previamente designado se intercambia de ropas
 5. Una vez concluida la participación del “Indio”, este se aleja del lugar y en un lugar también previamente designado se intercambia de ropas

DESPUÉS:

1. Después del hecho delictivo, se reúnen en un lugar específico (casa de alguno de los participantes, hotel, etc.) para repartir lo obtenido del hecho delictivo
2. Se realiza la planeación de un nuevo acto delictivo

3. Se da una separación del grupo para evitar sospechas y protección del mismo grupo

DIAGRAMAS DEL MODUS OPERANDI

CUADRO ESQUEMÁTICO DEL DELITO

Reactivo	Especificidad
Delito	Fraude. Con billete de lotería (falso-ganador)
¿La modalidad es con violencia o sin violencia? Justifique la modalidad	Sin violencia. Realmente no se requiere una violencia física como tal, aunque sí podríamos hablar de cierta violencia psicológica en un sentido de presión y manipulación psicológica. Esta es sutil y específica.
¿Se necesita a alguien con habilidades o conocimientos especiales para ejecutar el delito?	Definitivamente sí. Se requieren de por lo menos dos personas para desarrollar el acto delictivo, en donde el rol que juega cada uno de ellos sea muy específico ya que requieren de contar con habilidades histriónicas y, desde luego, antisociales.
¿Se utiliza algún tipo de arma? ¿Por qué?	El arma principal que se utiliza está enmarcada en la habilidad verbal, la manipulación y la actuación. No se requiere del uso de algún otro tipo de arma física. No es un delito violento como tal, además de que la elección de la víctima será la de una persona manipulable y ambiciosa, pero que no pueda reaccionar de manera agresiva y ponga en riesgo la integridad física de los victimarios.
¿El delito puede ser cometido por una sola persona o se requiere de algún cómplice? ¿Por qué motivo?	Para la consumación del hecho delictivo se requiere la participación de dos figuras criminógenas: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Indio.- personaje que actúa el papel de indígena llegado de un pueblo y que porta un billete de lotería aparentemente ganador de \$250,000.00, pero que él ignora si el billete es ganador o no del premio, toda vez que no sabe leer y que, lo único que le interesa, es tener un poco de dinero para regresarse a su pueblo. 2. El Garrote o palero.- personaje que actúa el papel de “protector de la víctima” y quien verifica la autenticidad del billete y del premio ganado. <p>Es un trabajo delictivo en equipo en el que se requiere de sincronía, organización y la participación de como mínimo las dos figuras ya descritas.</p>
¿Cuál es el tiempo para la consumación del delito?	Tiene que ser una consumación rápida y efectiva, por lo que no habrá de llevarse arriba de 30 minutos desde el abordaje de la víctima hasta concluir el fraude.

Reactivo	Especificidad
<p>¿Qué clase de actitud tiene el victimario hacia sus víctimas?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Indio.- Su actitud es la de un hombre ignorante, espantado de la ciudad, a quien no le interesa el premio del supuesto billete ganador, sino tener dinero para regresarse a su pueblo y, quizás, comer un poco y cambiarse de ropa antes de partir. 2. El Garrote.- Su actitud es la de un hombre serio, formal, confiable, que entra a defender a la víctima de la molestia o probable intento de asalto del indio. Quien además muestra una actitud validadora-motivadora del objeto (billete-ganador), despertando la ambición y el posible aprovechamiento del indio por parte de la víctima.
<p>¿Qué se les dice textualmente a las víctimas para someterlas y dominarlas psicológicamente?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Indio.- “Buenos días señora” (víctima) -claro, el sonete y tipo de lenguaje será el de un indígena- “Disculpe, pero como yo no se leer, es que me dijeron unos jóvenes en la otra calle que mi billete de lotería es ganador de un dinerito y me lo querían quitar y, pues como yo no se leer, quisiera que usted me dijera si es cierto o no” (le muestra el billete) 2. Victima.- Toma el billete. 3. El Garrote.- (Pasa por donde se lleva a cabo la escena. Va vestido de traje, con portafolio y hablando por teléfono). Dice por teléfono, con voz fuerte y clara: “Permíteme, te llamo en un segundo porque están molestando a una señora”. Interviene directamente preguntándole a la señora (víctima): “¿Señora, la está molestando?, dígame señora y ahorita llamo a la policía para que se lo lleven directo a la cárcel”. Espera la respuesta de la señora. Si la respuesta es afirmativa de parte de la víctima, éste lo jalonea y se lo lleva hasta desaparecer perdidos en otras calles. Si su respuesta es negativa, entonces le pregunta directamente al indio: “¿Qué quieres amigo?”. 4. El Indio.- Responde tímida y angustiadamente: “Nada señor, únicamente le decía a la señora que unos jóvenes en la otra calle me dijeron que mi billete de lotería se ganó un dinerito y, como yo no se leer, le pedía a la señora que me lo leyera para ver si sí me gane el dinerito o no” (le muestra el billete). Recalca: “Los jóvenes son malos, me corretearon y me querían quitar el billete, mire, me pegaron” (muestra una marca roja en su pierna) –formada con tinte roja-.

Reactivo	Especificidad
<p>¿Qué se les dice textualmente a las víctimas para someterlas y dominarlas psicológicamente?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="549 421 1442 703">5. El Garrote.- Toma el billete, lo mira con suma desconfianza y le dice al Indio: “Mira voy a la otra esquina, ahí hay un expendio de billetes, voy a verificar si ganaste algo o no, pero si es mentira, sí llamo a la policía porque entonces querías robar a la señora”. Se dirige a la víctima y, para crear más confianza en ella y evitar que ella se retire del lugar le dice: “Señora, le dejo tantito mi portafolio, voy y regreso rápido”. Se retira del lugar con el billete. <li data-bbox="549 703 1442 913">6. El Indio.- Mientras espera la llegada del Garrote le dice a la víctima: “Yo ya me quiero regresar a mi pueblo, pero no tengo dinero ni para comer” (se trata de mover emotivamente a la víctima). Responde a posibles preguntas de la víctima, pero siempre demostrando su ignorancia y su necesidad de regresarse a su pueblo. <li data-bbox="549 913 1442 1272">7. El Garrote.- Regresa a la escena y en un tono alegre, motivador y remarcador (para despertar la avaricia de la víctima) le dice: “Oye viejo, te ganaste \$250,000.00, con razón te pegaron la corretiza los chavales. ¡Felicidades!. Ya te creo. No estabas molestando a la señora. Ahora tienes que ir a cobrarlo a la Lotería Nacional. Llevas tu billete y lo presentas.....”. (Lo trata de bombardear con mucha información para saturar al indio). Le dice: “Mira, te vas a reforma No. 1230....tomas el metro.....”. (espera a que lo interrumpa el indio). <li data-bbox="549 1272 1442 1482">8. El Indio.- “Uyyyy señor, es mucho problema, yo ni conozco bien la ciudad”. Le dice: “Si quiere quédese Usted con el billete y usted lo cobra, nada mas ayúdeme con dinero para comer, para mi pasaje y para llevarle algo a mi familia” (se trata de hacer creer a la víctima que el indio no tiene la menor idea de la valía del billete que tiene en su poder). <li data-bbox="549 1482 1442 1917">9. El Garrote.- En forma protectora y empática le dice al Indio: “Nooooo mi amigo, no traigo dinero (voltea a ver a la señora para que, de manera no verbal, le transmita el siguiente mensaje: <i>es muy buena oportunidad aprovéchela Usted</i>). Pero mira, si lo vas a vender o a pedir dinero por él, no seas tonto, pide por lo menos unos \$50,000.00 y ya, te vas a tu pueblo tranquilamente y hasta te sobra un poco de dinerito”. (Se fija una probable cantidad a estafar a la víctima). Hace como si le vibrara su celular y contesta diciendo: “Si mi amor ya voy, ya voy”. Se despide rápidamente de ambos, no sin antes voltear a ver a la señora para que, de manera no verbal y con algunas señas faciales decirle:

Reactivo	Especificidad
<p>¿Qué se les dice textualmente a las víctimas para someterlas y dominarlas psicológicamente?</p>	<p>“No desaproveche esta oportunidad” 10. El Indio.- Mostrando una conducta triste y desahuciada se dirige a la señora: “Usted señora, ¿quiere el billete?, yo mejor ni lo quiero, ya ve, me pegaron para quitármelo” (pero tanto él como la víctima ya tienen en mente una cantidad más o menos fijada de dinero a intercambiar). <i>El Indio intentará establecer un proceso de negociación encubierto en donde sobresalga la necesidad de dejar la ciudad que lo ha agredido y su ignorancia sobre la supuesta cantidad de dinero que ha ganado. En este proceso de negociación lo que se pueda obtener de la víctima a cambio del billete de lotería será siempre un éxito en el fraude. En éste tipo de acto delictivo no hay un monto específico, se despojará a la víctima de lo que él mismo quiera ser despojado, es decir, de lo que su propia avaricia y conducta ventajosa (antisocial) muestre.</i></p>
<p>¿De qué manera se planea el delito?</p>	<p>Las características de la víctima son fundamentales para tener resultados positivos del ilícito, motivo por el cual, la planeación está supeditada a la búsqueda de la víctima y al conocimiento previo del lugar a actuar.</p>
<p>¿Cuánto tiempo se necesita para la planeación del delito y porqué?</p>	<p>Por lo menos es importante conocer el área a trabajar con una semana de anticipación para conocer todos sus movimientos, tránsitos, dinámica social, presencia policíaca e, incluso, ubicación de posibles víctimas.</p>
<p>¿Se proveen rutas de escape por si se es descubierto?</p>	<p>Previamente se estudian las posibles rutas de escape, utilizando para ello cualquier medio de transporte, sobre todo taxis. Asimismo, para facilitar el escape, se lleva otro tipo de ropa debajo de la usada en la comisión del hecho delictivo para cambiarla en el momento de un escape e incluso, al finalizar el proceso de fraude.</p>
<p>¿Cómo se elige a la víctima?</p>	<p>✓ Características de la víctima:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Personas de 35 a 50 años (mujeres) ○ Que deambulen solas o con menores de edad ○ Personas jóvenes de 15 a 20 años (mujeres y hombres) ○ Que deambulen con 2 o 3 jóvenes más, de edad aproximada a la de él ○ De apariencia socioeconómica media-baja ○ De nivel cultural medio-bajo ○ No corpulentas ni atléticas ○ De apariencia distraída

Reactivo	Especificidad
¿Se utiliza algún objeto, equipo, instrumento especial dentro de la dinámica delictiva?	Ninguno. Salvo un billete de lotería caduco y los disfraces con sus accesorios ya mencionados.
¿Cómo es la comunicación entre los victimarios antes y durante el acto delictivo?	Indudablemente, el lenguaje no verbal es fundamental es éste tipo de actos delictivos. Las señas, la mirada y los silbidos forman parte del esquema de comunicación entre los victimarios.
¿Se tiene alguna otra persona de apoyo para la comisión del hecho delictivo?	Se puede utilizar la figura del “Muro” (delincuente encargado de vigilar todo el perímetro donde se lleva a cabo la dinámica delictiva e informar sobre la presencia policíaca o de algún hecho que ponga en riesgo la dinámica delictiva)
¿Se utiliza algún disfraz para cometer el delito o cómo es la vestimenta?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El indio.- Vestimenta deteriorada, sucia, mal oliente, desaliñado. Con atuendos indígenas 2. El Garrote.- Bien vestido, aliñado, limpio, de traje, con portafolio y celular a la mano
¿Qué producto se espera obtener del hecho delictivo?	El procedimiento del ilícito está encaminado a obtener todo lo que la avaricia y ambición de la víctima pueda ofrecer, desde recursos económicos y/o materiales.
¿Cuál es el destino del producto obtenido del fraude?	Si es dinero, se reparte en partes proporcionales entre los dos activos del delito: el Indio y el garrote. Si es materia existen dos alternativas: venderlos y repartir el dinero resultante en los porcentajes establecidos o, quedarse cada quien con algún objeto.
¿Qué actividades anteriores al delito se realizan para evitar ser detenido?	Principalmente, se ensaya todo el procedimiento y se recuerdan los detalles del lugar. Segundo, se guarda la calma necesaria y se procura estar lo más relajado posible. No estar en el lugar donde se llevará a cabo el ilícito días antes al mismo para no levantar sospechas.
¿Qué actividades posteriores al delito se realizan para evitar ser detenido?	No presentarse por ningún motivo a la escena del evento. Preparar el siguiente movimiento delictivo, olvidándose por completo del ya cometido.
¿Con qué frecuencia se ejecuta el delito y porqué?	Por lo menos tres veces a la semana en distintos lugares ya estudiados. Porque es un Modus Vivendi.

Reactivo	Especificidad
¿Qué día es el elegido para ejecutar el delito y porqué?	Cualquier día de la semana, menos los fines de semana toda vez que hay más gente y las víctimas regularmente se encuentran acompañadas de más personas. Principalmente serían en fechas inmediatas posterior a una quincena ya que la víctima puede disponer de más dinero.
En caso de ser detenido por la policía y supiera que será seguro el ingreso al reclusorio ¿Qué estaría dispuesto a realizar para no ser remitido?	Negociar la detención, ofreciendo dinero o parte del botín a los policías.
¿Es una dinámica delictiva que puede derivar en otras dinámicas delictivas?	Sí y se pueden preparar nuevos y más variados esquemas de intervención hacia con la víctima (Sketch).
¿Cómo se puede identificar que el delito es cometido por novatos?	Por el lenguaje utilizado (contenido y fluidez), seguridad o temple, por su característica conductual histriónica, manipuladora y antisocial, por su empuje criminal. Por la forma como se trabaja a la víctima y lo que se logra obtener de ella. Hay víctimas que incluso llegan a ofrecer experiencias sexuales, autos, alhajas, etc. Todo ello depende de la habilidad del delincuente.
¿Cuáles son las motivaciones principales para cometer este tipo de delito?	Es un modo de vida, de subsistencia. "Es un trabajo".

CUADRO ESQUEMÁTICO DEL MODUS OPERANDI

Reactivo	Respuesta
Denunciante (s)	
Nombre (s)	Sra. Rocío
Edad (es)	39 años
Género	Femenino
Instrucción académica	4º de primaria
Ocupación	Hogar
Domicilio completo y teléfono	
Interrogatorio de Hechos por Secciones	
Media Filiación del (os) Victimario (s)	(Se obtiene la media filiación del victimario que hace el papel de Indio)
Estatura aproximada	1.74 mts.
Peso Aproximado	74 Kilogramos
Edad aproximada	38 años
Complexión	Delgada-atlética
Tez	Moreno-claro
Pelo	Lacio, regular
Frente	Amplia
Cejas	Pobladas
Ojos	Grandes
Nariz	Aguileña
Boca	Grande
Labios	Gruesos
Mentón	Redondo
Cara	Cuadrada
Señas particulares (tatuajes, perforaciones, uso de accesorios, cicatrices, prótesis, etc.)	Sin observancia de tatuajes, perforaciones ni uso de accesorios. Cicatrices sin importancia conductual y propios a su régimen de vida
Otras Características del (os) Victimario (s)	
Tic nerviosos	No presenta
Posturas específicas	Agachada, jorobado (para fines del papel de Indio)

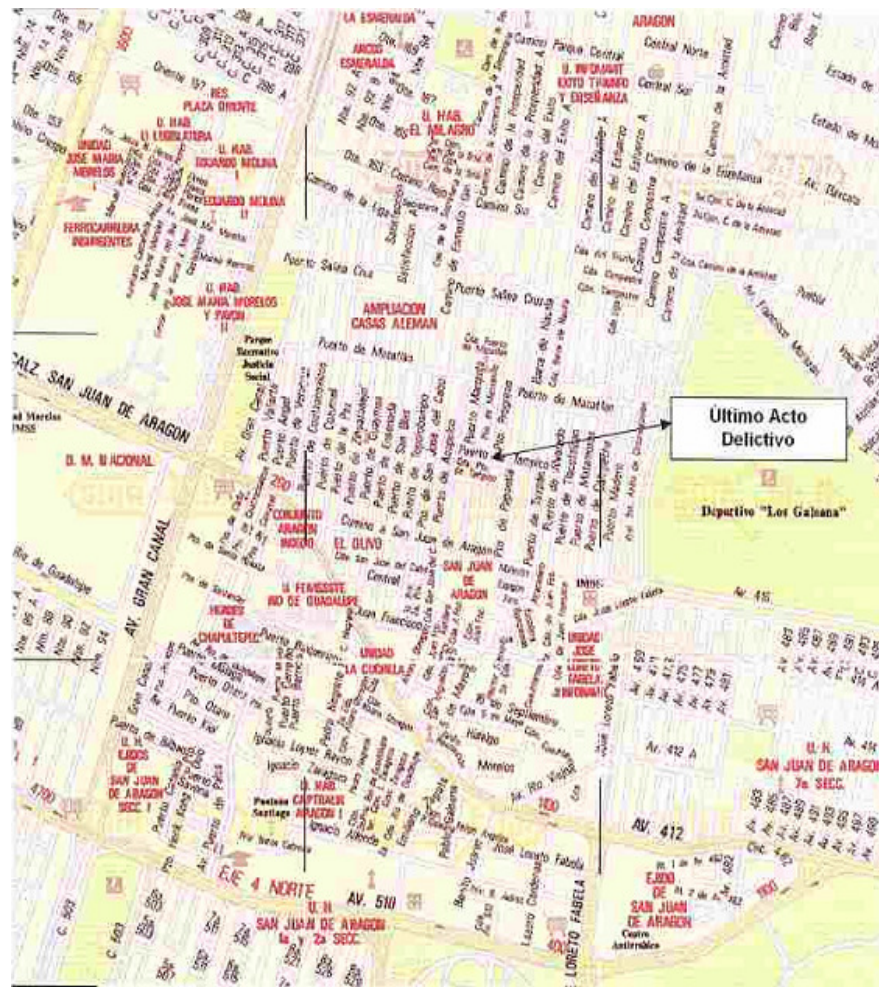
Reactivo	Respuesta
Soneto de Voz	Indígena. Como si hablara algún dialecto. (Su soneto de voz real es con uso ocasional de caló)
Comportamiento general durante el evento delictivo	Tímida, insegura, ignorante, espantado de la ciudad a quien no le interesaba el premio del billete de lotería ganador, sino tener dinero para regresarse a su pueblo, comer un poco y llevar dinero a su familia.
Tipo de vestimenta (completa) que portaba (n)	Sombrero de paja roto, huaraches sucios y rotos, sin calcetines, camisola y pantalón de manta viejo y sucio.
Accesorios que portaba (n) (lentes, audífonos, gorra, portafolios, mochila, bolsa, etc.)	Una bolsa de yute blanca, rota y sucia, con unos pedazos de pan duro y una botella de agua semi vacía.
Manifestación conductual del (os) victimario (os) que llamó particularmente la atención de la víctima	Se ignora cual haya sido la manifestación conductual que llamó particularmente la atención de la víctima porque no se tiene a la víctima real de los hechos.
Desarrollo de los Hechos Delictivos	
Día y hora en que sucedieron los hechos	Martes 18 de Julio de 2006 a las 12:30 Hrs.
Estado climático del día en que sucedieron los hechos	Soleado
Lugar exacto donde sucedieron los hechos (dirección)	Puerto Progreso No. 95. Col. Casas Alemán. Del. Gustavo A. Madero (a dos calles del mercado)
Descripción física del lugar y del perímetro	Es una calle parcialmente amplia y, en ambas aceras se encuentran carros estacionados lo que permite la protección visual. Regularmente a esa hora transita mucha mujer que se dirige al mercado y/o a recoger a sus hijos a la escuela.
Dinámica de tránsito del lugar	La dinámica de tránsito peatonal y vehicular es muy rápida. Regularmente la gente va concentrada en sus propias actividades a desarrollar. Regularmente no prestan atención a los detalles del perímetro
Número de sujetos participantes	2

Reactivo	Respuesta
<p>Forma de abordaje del (os) victimario (os)</p>	<p>Mediante el engaño de un billete ganador. El Indio pide a la víctima que le diga si es cierto o no que dicho billete de lotería está premiado. Mediante el supuesto apoyo y protección de un buen ciudadano, quien de manera mentirosa y astuta se va con el billete de lotería a verificar si se encuentra premiado o no. Cuando regresa indica que está premiado con una cantidad importante de dinero y siembra en la víctima la avaricia y el deseo de aprovecharse del indio.</p>
<p>Desarrollo de los Hechos Delictivos</p>	
<p>Frases utilizadas del (os) victimario (s)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Buenos días señora” (Indio) 2. “Disculpe, pero como yo no se leer, es que me dijeron unos jóvenes en la otra calle que mi billete de lotería es ganador de un dinerito y me lo querían quitar y, pues como yo no se leer, quisiera que usted me dijera si es cierto o no” (Indio) 3. “Permíteme, te llamo en un segundo porque están molestando a una señora” (Garrote) 4. “¿Señora, la está molestando?, dígame señora y ahorita llamo a la policía para que se lo lleven directo a la cárcel” (Garrote) 5. “¿Qué quieres amigo?” (Garrote) 6. “Nada señor, únicamente le decía a la señora que unos jóvenes en la otra calle me dijeron que mi billete de lotería se ganó un dinerito y, como yo no se leer, le pedía a la señora que me lo leyera para ver si sí me gane el dinerito o no” (Indio) 7. “Los jóvenes son malos, me correataron y me querían quitar el billete, mire, me pegaron” (Indio) 8. “Mira voy a la otra esquina, ahí hay un expendio de billetes, voy a verificar si ganaste algo o no, pero si es mentira, sí llamo a la policía porque entonces querías robar a la señora” (Garrote) 9. “Señora, le dejo tantito mi portafolio, voy y regreso rápido” (Garrote) 10. “Yo ya me quiero regresar a mi pueblo, pero no tengo dinero ni para comer” (Indio) 11. “Oye viejo, te ganaste \$250,000.00, con razón te pegaron la corrediza los chavales. Felicidades. Ya te creo. No estabas molestando a la señora. Ahora

Reactivo	Respuesta
	<p>tienes que ir a cobrarlo a la Lotería Nacional. Llevas tu billete y lo presentas.....” (Garrote)</p> <p>12. “Mira, te vas a reforma No. 1230....tomas el metro.....” (Garrote)</p> <p>13. “Uyyyy señor, es mucho problema, yo ni conozco bien la ciudad” (Indio)</p> <p>14. “Si quiere quédese Usted con el billete y usted lo cobra, nada mas ayúdeme con dinero para comer, para mi pasaje y para llevarle algo a mi familia” (Indio)</p> <p>15. “Nooooo mi amigo, no traigo dinero pero mira, si lo vas a vender o a pedir dinero por él, no seas tonto, pide por lo menos unos \$50,000.00 y ya, te vas a tu pueblo tranquilamente y hasta te sobra un poco de dinerito” (Garrote)</p> <p>16. “Si mi amor ya voy, ya voy” (Garrote)</p> <p>17. “Usted señora, ¿quiere el billete?, yo mejor ni lo quiero, ya ve, me pegaron para quitármelo” (Indio)</p>
<p>Comportamiento mostrado por el (os) victimario (s): (amable, atento, manipulador, seductor, agresivo, intimidador, violento, etc.)</p>	<p>Indio: Miedoso, angustiado, ansioso, ignorante, sin ambición</p> <p>Garrote: Amable, manipulador, protector.</p> <p>*Nunca violentos u hostiles</p>
<p>Instrumentos y/o medios utilizados por el (os) victimario(s): armas de fuego, armas punzo cortantes, autos, objetos contundentes, autos, motocicletas, patines, bicicletas, disfraces, ganchos o señuelos, etc.</p>	<p>Sin armas, únicamente un billete de lotería y los señuelos (tanto el indio como el garrote)</p>
<p>Producto (s) despojado (s) Descripción detallada</p>	<p>La víctima le dio al victimario (indio) a cambio del billete de lotería premiado: un reloj con valor de \$1,450.00, una cadena de oro de 18 quilates con valor de \$850.00, un celular Motorota con valor de \$2,800, una pulsera de oro de 14 quilates con valor de \$350.00 y, \$1,235.00 pesos en efectivo. Lo que sumado da una cantidad de \$6,685.00.</p>

Reactivo	Respuesta
Forma y Medio como se Retira (n) el (os) Victimario (s)	
Medio en el que se retira el (os) victimario(s): auto, bicicleta, patines, moto, motoneta, caminando, taxi, microbús, metro, etc.	Caminando
Ruta que sigue (n) para retirarse (especificando calles)	Tanto el Indio como el señor de traje (garrote) se van en dirección a la Colonia San Felipe de Jesús
Experiencia Vivencial Preventiva	
Descripción de sus emociones durante el evento delictivo	Se ignoran las emociones de la víctima durante el evento delictivo.
Descripción de sus emociones después del evento delictivo	Se ignoran las emociones de la víctima después del evento delictivo. Se presupone que fue de sorpresa, incertidumbre y, desde luego de mucho enojo con ella misma y con su victimario. De hecho, el victimario es detenido por la víctima y las hijas de la víctima un mes después del evento, cuando éste regresa al lugar de los hechos (sin intención delictiva) y es visto por la víctima. Fue brutalmente agredido tanto por la víctima como por las hijas de ésta y entregado a la policía.
Medidas preventivas sugeridas para evitar ser víctima de este tipo de delitos	Se ignoran las propuestas de la víctima

ESCENA DEL CRIMEN



Puerto Progreso No. 95. Col. Casas Alemán. Del. Gustavo A. Madero (a dos calles del mercado) Es una calle parcialmente amplia y, en ambas aceras se encuentran carros estacionados lo que permite la protección visual. Regularmente a las 12:00 Hrs. transita mucha mujer que se dirige al mercado y/o a recoger a sus hijos a la escuela. La dinámica de tránsito peatonal y vehicular es muy rápida. Regularmente la gente va concentrada en sus propias actividades a desarrollar. Regularmente no prestan atención a los detalles del perímetro

GEOGRAFÍA DE LOS DELITOS



Último Delito Cometido
Martes 18 de Julio de 2006 a las 12:30 Hrs.
Cercano a un Mercado
Delegación GAM



Penúltimo Delito Cometido
Lunes 17 de Julio de 2006 a las 11:00 Hrs.
Cercano a una Escuela
Municipio de Nezahualcoyotl

Mercados-
Escuelas
Entre las 11:00 y las 14:00 Hrs.
Gustavo A. Madero
Nezahualcoyotl
Mujeres Víctimas



Antepenúltimo Delito Cometido
Viernes 30 de Junio de 2006 a las 12:00 Hrs.
Cercano a un Mercado
Municipio de Nezahualcoyotl



Ante antepenúltimo Delito Cometido
Viernes 30 de Junio de 2006 a las 14:00 Hrs.
Cercano a un Mercado
Delegación GAM

**En todos los
casos se
cometieron
los Fraudes
usando el
arteficio del
Billete de
Lotería Falso-
Ganador**

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS

Se retoma lo dicho por Alejandro en una de las entrevistas realizadas y que ya fue descrito párrafos arriba: “La edad promedio de la última víctima era de entre 35 y 50 años (al revisar el expediente se sabe que dicha mujer se llama Rocío y tiene 39 años de edad), del sexo femenino y llevaba un menor de aproximadamente 4 años de edad (se sabe que era un niño de 5 años)”. Regresaba del mercado.

De acuerdo con Alejandro, se elige a ésta víctima porque portaba un celular, su vestimenta era de clase media y portaba una cadena de oro en la mano derecha. Alejandro interpreta a éste tipo de personas -una persona que expone sus accesorios a la vista de los demás-, como una persona que le gusta llamar la atención y, por ende, ambiciosa. Sin embargo, lo importante, según Alejandro, es ***despertar la avaricia de la víctima a través de la idea de aprovecharse de un hombre carenciado intelectual y socialmente.***

Según Alejandro, el perfil de las víctimas es el siguiente:

- Personas de 35 a 50 años (mujeres).
 - Son personas más ambiciosas, de mejor manejo y control, que saben lo que quieren y lo que pueden tener
- Que deambulen solas o con menores de edad
 - Esta condición permite “trabajarlas” con mayor tranquilidad y sin la presión de ser observado y “descubierto” por su acompañante,

finalmente un menor de edad, no logra dimensionar el contexto criminal en el que se encuentra el adulto y no interviene en la dinámica delictiva

- Personas jóvenes de 15 a 20 años (mujeres y hombres)
 - Son personas que confían fácilmente en las personas. Ellas no muestran gran interés por el billete de lotería, pero se compadecen del “indio” y le proporcionan lo que puedan traer de valor. Son víctimas que regularmente no traen mucho de valor. Para Alejandro, son objetos en el que se expone mucho y se gana poco
- Que deambulen con 2 o 3 jóvenes más, de edad aproximada a la de él (15 a 20 años)
 - Cuando los chavos andan en grupo, su comportamiento es diferente y, regularmente su comportamiento es retroalimentativo. Basta con que en el grupo se tenga la suerte de encontrar a un chavo avaricioso para que el comportamiento del grupo también sea avaro. No obstante ello, las ganancias, según Alejandro, son pocas toda vez que los chavos traen pocos recursos materiales o financieros
- De apariencia socioeconómica media-baja
 - Esta condición para Alejandro es muy importante; la dinámica delictiva no puede ser aplicada a personas de nivel socioeconómico bajo porque las ganancias serán muy pocas. Tampoco puede aplicarse a una persona de nivel socioeconómico alto porque, en primer lugar, ni se toman la molestia de intercambiar un discurso verbal con el “indio” y, en segundo lugar, pese a que regularmente es gente ambiciosa, es más

desconfiada y, quizás, tengan más recursos que la supuesta ganancia del billete. Para Alejandro la víctima ideal es la de clase media-baja, aquella que vive al día, pero que tiene recursos materiales y económicos para amparar su ambición y deseo de aprovecharse del “indio”. Aquella que oculta su verdadera intención antisocial y que para aprovecharse del “indio” también tiene que demostrar dotes histriónicas. Aquella a quien le deslumbra la fantasía de tener dinero, que ambiciona el poder salir de sus problemas económicos y tener una mejor vida. Aquella que rompe fácilmente su umbral delincencial ante un estímulo que, lo hace soñar y fantasear.

- No corpulentas ni atléticas
 - Un aspecto muy importante que cuida Alejandro: el aspecto físico de la víctima. Una persona corpulenta y atlética tiene más oportunidad de detenerlo y de agredirlo. Basta recordar que Alejandro y su compañero delincencial no usan armas, la razón: *“Si soy detenido, no me acusan de portación de alguna madre, además, soy impulsivo y no me quiero comer una de lesiones o de homicidio. Mejor puro verbo, ¿No papá?”*.
- De apariencia distraída
 - Una persona distraída es todavía más fácil de abordar y de defraudarla. Nunca se percata del modus operandi y llega a ofrecer todo lo que lleva consigo y, hay casos que hasta ni se quedan con el billete de lotería. La persona distraída tiene nulificada su capacidad de observación: Ve pero no observa, oye pero no escucha.

Estas son las características y razonamientos que Alejandro "N" tiene para ubicar y abordar a una víctima. Son razonamientos interesantes pero simples y en los que se encuentran elementos psicológicos fundamentales que generan la consumación del hecho delictivo.

Rodríguez Manzanera (1996) señala que en muy pocos delitos la actuación de la víctima es tan importante como en el delito de Fraude, ya que la víctima por lo general está buscando una ganancia y, "voluntariamente", entrega todo lo que pueda tener. Desde luego, la personalidad de la víctima como la del victimario, tiene mucho que ver para que se integre la dinámica delictiva de manera exitosa. No cualquiera puede ser estafador ni cualquiera puede ser estafado.

Sin lugar a dudas, valdrá la pena hacer un estudio específico del perfil psicocriminodelictivo de la víctima de Fraude.

SÍNTESIS DEL PERFIL PSICOCRIMINO DELICTIVO




Datos Generales

Sexo:	Masculino
Lugar de Nacimiento:	México, D.F
Edad:	42 años
Escolaridad:	Secundaria Incompleta
Ocupación:	Desempleado
Estado Civil:	Unión Libre
Religión:	Católico
Apodo:	"El Chaparro"

Media Filiación

Estatura:	1.74 mts.
Peso:	74 Kg.
Complexión:	Delgada-atlética
Tez:	Moreno-claro
Pelo:	Lacio-regular
Frente:	Amplia
Cejas:	Pobladas
Ojos:	Grandes, color café claro
Nariz:	Aguileña
Boca:	Grande oval
Labios:	Gruesos
Mentón:	Redondo
Cara:	Cuadrada
Tatuajes:	Sin observancia
Cicatrices:	Sin importancia
Perforaciones	Sin observancia
Tic's nerviosos:	Sin observancia
Posturas caracteriales:	Ninguna
Voz:	Uso y sonete de caló criminógeno

Biológico

Antecedentes Médicos-Psiquiátricos Personales	 Sin importancia psicológica
Antecedentes Médicos-Psiquiátricos Familiares	 Sin importancia psicológica
Estado Actual:	 Asintomático

Social

Núcleo Familiar Primario

- ✚ Incompleto
- ✚ Desintegrado
- ✚ Desorganizado
- ✚ Disfuncional
- ✚ Criminógeno
- ✚ Sin promoción de normas y valores sociales
- ✚ Sin satisfacción de necesidades básicas
- ✚ Inicio de conductas para y antisociales

Núcleo Familiar Secundario

- ✚ Completo
- ✚ Desintegrado
- ✚ Desorganizado
- ✚ Disfuncional
- ✚ Criminógeno
- ✚ Sin promoción de normas y valores sociales
- ✚ Sin satisfacción de necesidades básicas
- ✚ Continuidad de conductas para y antisociales

Desarrollo Académico

- ✚ Indisciplina
- ✚ Deserción
- ✚ Conflicto con la figura de autoridad
- ✚ Conflicto para el seguimiento de normas e instrucciones

Desarrollo Laboral

- ✚ Reprobación
- ✚ Inestable
- ✚ Incursión en subempleos
- ✚ Despidos por robo
- ✚ Fraude-Modus vivendi

Zona de Desarrollo y Convivencia

- ✚ Altamente criminógena (Nezahualcoyotl, Chimalhuacán e Iztapalapa)

Psicológico

Estructura Mental:

- ✚ Sin alteración en su orientación, atención, memoria, pensamiento y sensorpercepción

Rendimiento Intelectual

- ✚ Juicios auto y heterocríticos disminuidos; alta capacidad de organización, planeación, análisis y síntesis. C.I. Superior.

Rasgos de Carácter

- ✚ Tolerancia a la frustración, capacidad de demora y control de impulsos bajos

Agresividad:

- ✚ Auto y heteroagresiva. Psicológica. No violencia

Volitivo:

- ✚ Independiente y decisivo

Mecanismos de Defensa:

- ✚ Justificación

Actitud Social

- ✚ No aprovechamiento de la experiencia, conflictos con la figura de autoridad, no introyección y manejo de normas y valores

Rasgos de Personalidad

- ✚ sociales, hostilidad. Líder negativo carismático
- ✚ Mentiroso, manipulador, evasivo, intuitivo, observador, obsesivo, imaginativo, explorador, egoísta, suspicaz, fantasioso, seductor, alta seguridad, lábil afectivo, histriónico y antisocial

Criminodelictiva

Antecedentes de Conductas Antisociales

- ✚ Ingreso al Consejo Tutelar, a Delegaciones (por fraude) y múltiples fraudes sin ser detenido ni sancionado por ellos

Antecedentes de Conductas Parasociales

- ✚ Adicciones, alcoholismo, vagancia y malvivencia, riñas callejeras, adhesión y retroalimentación conductual con grupos de corte criminógeno.

Clasificación Criminológica:

- ✚ Profesional

Expansión conductual criminal:

- ✚ Contaminante

Nocividad:

- ✚ Alta

Capacidad Criminal:

- ✚ Alta

Inintimidabilidad:

- ✚ Media-Baja

Adaptabilidad a la Vida

- ✚ Alta

Criminógena:

Catálogo de mecanismos inhibitorios

- ✚ Pobremente estructurado

Participación Delictiva:

- ✚ Autor intelectual y material

Modus Operandi

Delito que se Comete:

- ✚ Fraude con un billete de la lotería falso-ganador

No. de Delincuentes

- ✚ 2

Participantes:

Equipos e Instrumentos

- ✚ Disfraces de indígena y de hombre elegante

Usados:

Armas Utilizadas:

- ✚ Ninguna

Tiempo para la Consumación del Hecho Delictivo:

- ✚ 30 minutos

Tiempo para la Planeación del Hecho Delictivo:

- ✚ 1 semana

Rutas de Escape:

- ✚ Sí
- ✚ Personas de 35 a 50 años (mujeres)
- ✚ Que deambulen solas o con menores de edad
- ✚ Personas jóvenes de 15 a 20 años (mujeres y hombres)

Víctimas:

- ✚ Que deambulen con 2 o 3 jóvenes más, de edad aproximada a la de él
- ✚ De apariencia socioeconómica media-baja
- ✚ De nivel cultural medio-bajo
- ✚ No corpulentas ni atléticas
- ✚ De apariencia distraída

Frecuencia de Ejecución:

- ✚ 3 veces por semana

Días de Ejecución:

- ✚ Cualquier día de la semana posterior a las quincenas, excepto fines de semana

Hora en la que se Ejecuta el Delito:

Entre las 11:00 y 14:00 Hrs.

Lugar en donde se Ejecuta el Delito:

Cerca de mercados, centros comerciales, escuelas, casas de cambio y bancos

Últimas Zonas donde se Efectúo el Delito:

Gustavo A. Madero y Nezahualcoyotl

Motivación Delictiva:

Modus Vivendi

Estado Emocional (Antes,

Antes: Euforia y ansiedad

Durante y Después del hecho Delictivo)

Durante: Ansiedad controlada

Después: Excitación y Alegría

CONCLUSIONES

Las conclusiones se abordarán a partir de tres grandes bloques:

1. Las Preguntas de Investigación
2. La relevancia del perfil Psicocriminodelictivo denominado: *El Perfil Psicocriminodelictivo del Delincuente (con billete de la lotería falso-ganador)*.
3. El conocimiento integral adquirido en la Carrera de Licenciado en Psicología y en el Diplomado Investigación Psicocriminodelictiva

Se inicia con las *Preguntas de Investigación* marcadas en el presente trabajo.

En relación a determinar si ***el perfil de un defraudador que opera con un billete de la lotería falso-ganador pueda tener características de personalidad antisociales e histriónicas*** que le permitan la operatividad eficaz y eficiente de su modus operandi a través del engaño y la manipulación, la respuesta es ***Sí. No cualquier persona puede cometer éste tipo de delito.***

Queda perfectamente claro que el delincuente defraudador debe mantener activos dos condiciones en su estructura de personalidad: La ***antisocialidad*** y, desde luego, el ***histrionismo***.

La **antisocialidad**, que es la que le da el *empuje criminal* suficiente para poder romper su umbral delincencial y reaccionar de manera inmediata y fácil ante el estímulo delictivo. La **antisocialidad** que le da ese grado de *maldad*, de manejo de la *mentira y de manipulación*, de *indiferencia afectiva*, de *hostilidad*, de falta de temor a las consecuencias de sus actos y de *insensibilidad por el daño* que le esté causando a la víctima.

Una **antisocialidad** que lo impulse a ser arriesgado, intrépido, temerario, intencional; voraz, escatimador, audaz, osado; imprudente, aventurero, insatisfecho; envidioso, codicioso, avaro.

Una **antisocialidad** que lo motive a apropiarse de lo que los otros poseen y que le impida considerar que ya cuenta con lo suficiente; que le haga sentir insatisfacción y que siempre se siente incompleto a pesar de los éxitos que haya podido alcanzar.

El sujeto puede tener ese grado de maldad, de agresividad, de indiferencia, pero no basta con ello, el sujeto requiere el matiz que encubra su *antisocialidad* y que le de verdad a su coartada, a su mentira y a su intencionalidad. Por ello, requiere de una **manifestación conductual histriónica**.

Una manifestación **histriónica** que lo proyecte con un carácter nuclear de teatralidad y aparatosidad que le de credibilidad a su intención delictiva.

Una manifestación **histriónica** que lo haga empático, intuitivo, hipersensible, protagónico; una hipersensibilidad -no exenta de suspicacia- que esté acompañada de reacciones exageradas, de una fragilidad emocional y de relaciones interpersonales excesivamente inestables y fluctuantes, en las que no sean ajenos los intentos de **seducción y manipulación**.

Después de la interacción con el Sr. Alejandro y, después de varias sesiones de trabajo, no hay duda de sus características de personalidad (**Antisociales e Histriónicas**) o como lo llamaría Millón (2001): **Un Histriónico Falso**.

Una persona que no reúna ambas características de personalidad difícilmente tendrá éxito en la implantación de la dinámica delictiva.

Por su parte y, en relación a determinar si el defraudador que opera con un billete de la lotería falso-ganador es una persona violenta, la respuesta es muy clara: **No**. No de manera física o verbal, porque si lo fuera, ya no se estaría hablando de un fraude, sino de un robo, de un despojo o de una extorsión. **De los delitos contra el patrimonio el Fraude es el más sutil porque no trae consigo la violencia.**

El **estafador** tiene como principal arma su *inteligencia, su ingenio, su intuición, su capacidad de observación y de espera* y, fundamentalmente, el *conocimiento de la víctima y la confianza que en ella debe de inspirar*.

Sin lugar a dudas es una persona agresiva, pero como ya se indicó, su potencialidad agresiva tiende a adoptar una **forma pasiva**, en donde la **manipulación, la mentira y la evasión** son las principales formas de expresión.

La dirección de su agresividad es tanto en su vertiente intrapunitiva como extrapunitiva, sin embargo, durante la aplicación de su dinámica delictiva, no es una persona violenta sino más bien, su **agresividad es de tipo psicológica**. Como ya se ha indicado en el presente trabajo, su principal arma es el **engaño, la manipulación, la seducción y su habilidad verbal y teatral**.

Sin lugar a dudas y, dando respuesta a la tercer pregunta de investigación, **no cualquier persona puede ser víctima del delito de fraude con un billete de la lotería falso-ganador**.

Es en este tipo de delito donde con mayor claridad se proyecta la relación intensa entre el victimario y la víctima y, en donde la víctima, puede llegar a alcanzar la clasificación de victimario.

El Fraude es una dinámica delictiva en donde la *imaginación supera cualquier realidad y en el que víctima y el victimario se enfrascan y se atrapan en un juego en el que ninguno de los dos permanece inactivo*.

Ahora bien, con respecto a la cuarta pregunta de investigación referente a saber si **todas las víctimas de fraude con un billete de la lotería falso-ganador**

reaccionan convirtiéndose de víctimas a victimarios, se puede señalar que **no todas las víctimas reaccionan así**; algunas de ellas reaccionan de diferente manera:

Aquellas **víctimas que por indiferencia, por falta de empatía, por llevar prisa** o porque simple y sencillamente **saben o perciben que se trata de un acto delictivo**, no caen en las redes de la dinámica delictiva implementada.

Aquellas **víctimas que son empáticas a la circunstancialidad y que tratan de ser altruistas** o quizás, como lo señala Theodore Millón (2001), guardan rasgos de personalidad **Histriónicas Apaciguadoras** que las llevan a mostrar una **necesidad compulsiva de apoyar a los demás, a resolver conflictos y problemas**. Regularmente, moderan los conflictos mediante la concesión, el compromiso, la permisividad de los deseos de los otros y están dispuestas a sacrificarse con el fin de recibir aprobación y elogios. Por ello, son personas histriónicas, dependientes y compulsivas, que buscan la aprobación por parte de los demás. Para conseguir este objetivo, elogian constantemente, adulan, alaban y hacen sentir a los demás que harían cualquier cosa por ellos, inclusive, quedarse sin dinero por ellos.

Estas personas, en un primer momento, podrían ser ubicadas de acuerdo con la clasificación de las víctimas de Mendelshon señaladas por Neuman (1992) en: **Víctimas Enteramente Inocentes o Víctimas Ideales**, sin embargo, toda vez que por sus características de personalidad histriónicas, muestran cierto impulso no

voluntario a la victimización; se les pueden ubicar con mayor puntualidad como ***Víctimas de Culpabilidad Menor.***

También se encuentran las ***víctimas que por temor, por atención y principios o porque simple y sencillamente quieren salir rápidamente de la situación,*** caen en las redes de la dinámica delictiva implementada pero que no muestran mayor interés ni en quedar bien con ellas mismas, ni con el “indio”, ni con la sociedad o con Dios, ni en obtener alguna ventaja y/o ganancia de la situación. A estas sí se les pueden considerar como ***Víctimas Enteramente Inocentes.***

Sin embargo, también se encuentra la víctima que ***de ser víctima pasa a ser victimario por su codicia y ambición.*** Ese tipo de víctimas con quien juega el victimario y a quien deja ganar. Esa víctima que ***se deja influenciar por la dinámica delictiva y quien activa no solo su conducta o tendencia antisocial*** (para aprovecharse de la ignorancia y necesidad del “indio”) ***sino incluso, su conducta o tendencia histriónica*** (para ocultar su coartada y su intención ventajosa).

Von Henting en *Der Bertrug* (La Estafa) y Sutherland, citados por Elías Neuman (1992) en su libro *Victimología*, presentan una referencia que permite visualizar la esencia de la victimización de las víctimas:

***“Un estafador prospera sólo porque en el fondo de su
intimidación la víctima no es honesta”***

***“Es imposible hacer caer en la trampa de una operación
de estafa a un hombre honrado”***

Son víctimas en las que ***interviene su propia codicia, su dolo*** y a quienes se pueden clasificar como: ***Víctima-Delincuente o también Víctima Individual con Actitud Victimal Dolosa***, según la apreciación de Neuman (1992).

A partir de lo antes señalado, entonces se puede dar respuesta a la quinta y última pregunta de investigación referente a ***identificar las características psicosociales de la víctima del delito de fraude con un billete de la lotería falso-ganador con actitud victimal dolosa.***

Al respecto, se logra apreciar que en ella confluye una combinación de las tres siguientes esferas: social, económica y psicológica.

Social, porque en la actualidad ***la sociedad mexicana guarda una lamentable tendencia a la antisocialidad***; y se observa con mucha claridad en aquellas personas poco empáticas para introyectar y manejar una filosofía social enmarcada en el principio del bien común, la tolerancia, el respeto, la honradez, la justicia, la rendición de cuentas, la igualdad, la generosidad, etc., etc., etc.,.

Las familias, han dejado de ser aquellas ***células promotoras de incorporación de un catálogo de mecanismos inhibitorios*** que sean repelentes de la ideación delictiva y del paso al acto. Y qué decir del ámbito escolar, que guarda la misma circunstancialidad.

Hoy, México ocupa uno de los primeros lugares de corrupción en el mundo y cuenta con una de las más altas cifras de presos. *Basta ver sus prisiones para conocer el tipo de sociedad que predomina.*

Hoy en día se vive en una sociedad colapsada, con franca tendencia a irrumpir los pocos principios y valores sociales que permitirían una sana convivencia social. Hoy, se observan generaciones que guían su vida bajo ***el principio del placer y del mínimo esfuerzo***, entonces ¿porqué no aprovecharse de ese pobre estúpido, mediocre, ingenuo e ignorante indio?. Si no lo hago yo, otro más listo lo hará.

Alejandro, después de muchos años de dedicar su vida a los actos delictivos y, en particular, al fraude señala: *“Esta pinche ciudad está cabrona, todo mundo te quiere chingar. Por eso yo me los chingo. Mira, les gano a la buena. No los madreo, ellos solitos, por su pinche avaricia, te dan todo”.*

Económica, si a lo anterior se agrega la ***disminución del poder adquisitivo del mexicano, la falta de empleo y de oportunidades de crecimiento, la falta de mecanismos sociales que aseguren un desplazamiento social económicamente funcional*** en los ciudadanos entonces, un “indio” con un billete

de lotería ganador que no sabe el valor del mismo ¿que puede significar para un victimario?

“Mira, la gente es muy culera, ellos te arman también un teatrillo para quitarle al pinche guajolote su billetito. Yo los veo, los escucho y me dan muchas ganas de ponerles en la madre por culeras; pero en mi mente nada más pasa: ahorita pinche vieja, ahorita te chingo. Cuando me reparto con mi compa lo ganado, me imagino su pinche jeta que pondrá cuando se dé cuenta que me la chingué”.
(Alejandro)

Psicológica, porque **es un acto volitivo**. La víctima no es forzada, obligada o amenazada para que se desprenda de sus bienes, **es ella misma quien se desprende de ellos**. Es su propia ambición y deseo de obtener ganancia de la situación, que la ubica en un plano de víctima-falso victimario.

Resulta por demás interesante saber de la conversión que sufre la víctima, de esa manera tan enigmática para dejar escapar su antisocialidad y encubrirla con una actitud histriónica, conversión que permite ver y analizar el Iter criminis y el Iter victimae, y en el que tanto el victimario como la víctima llegan a coincidir en la proyección de una conducta antisocial-histriónica, en el que el Iter Criminis se cruza con el Iter Victimae para dar origen a un supuesto Iter Victimae del Victimario y sí, un Iter Criminis por parte de la Víctima y en el que **la codicia, la ambición y la conducta antisocial de la víctima son despertados en toda su magnitud a través del resultado de la integración de la conducta antisocial e**

histriónica del victimario y en donde la mentira, el engaño y la manipulación son partes sustanciales para el logro del hecho delictivo.

Como segunda parte de las conclusiones y que tienen que ver con la **relevancia del Perfil Psicocriminodelictivo** denominado: *El Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador con billete de la lotería falso-ganador*, se encuentra el análisis integral de las características de personalidad y delictivas del **binomio victimario-víctima**.

Alguien decía: ¿por qué realizar el perfil psicocriminodelictivo de un delincuente que ocupa un artemio delictivo tan viejo y con un modus operandi tan fácil?

Dicha apreciación con respecto al delito, victimario y víctima estudiada, es inexacto y carente de todo conocimiento sobre el contexto global que encierra el modus operandi del acto delictivo mismo.

Primero, sí, efectivamente, se trata de un artemio delictivo viejo de los años 60', pero que **en la actualidad persiste** y se ha subclasificado en diversos modos de operar. Ya se señalaba que es un delito que llega a México por influencia directa de la criminalidad Nigeriana y que, a lo largo del tiempo, se ha ido transformando hasta incorporar nuevos matices criminales. Es decir, es un delito que aún en nuestros tiempos persiste de manera importante y reiterada en nuestra sociedad y que engrosa la famosa cifra negra de la criminalidad.

Quizás alguien se pregunte: ¿y por qué engrosa la cifra negra de la delincuencia?, la respuesta es muy sencilla: **Porque denunciarlo es poner en evidencia su**

ingenuidad, su ignorancia, su ambición, su codicia o peor aún, su intención criminal que tenía hacia el “pobre indio”. Muy pocas personas se atreven a denunciar esta clase de eventos delictivos por pena, vergüenza y ***porque fueron ellos mismos quienes se despojaron de sus bienes para dárselos al victimario.***

Segundo, no, nunca se podría señalar de manera contundente, que se trata de un delito de fácil aplicabilidad. Es, como ya se ha expuesto, un delito hartamente complejo, en el que para poder consolidar el hecho delictivo se requiere la integración dinámica de características de ***personalidad antisociales e histriónicas***, tanto en el victimario, como en el tipo de víctima que se estudió. Hay victimarios que incluso llegan a llevar su modus operandi hasta el plano del contacto físico-sexual sin mayor problema ni conflicto inicial en la víctima. Su arma: la palabra, la seducción, la sugestión, la manipulación. Para cuando la víctima se ha dado cuenta del fraude, ya entregó sus bienes, su cuerpo y pasión.

Es cierto, no cualquiera puede cometer este tipo de delito ni cualquiera puede ser víctima de este tipo de delito.

Con la presentación del *Perfil Psicocriminodelictivo del Defraudador (con billete de la lotería falso-ganador)*, se contribuye de manera preventiva a la ***identificación psicocriminodelictiva del defraudador.***

Pero lo anterior no únicamente coadyuva de manera preventiva para que los

individuos no se vean agredidos por este tipo de delincuentes, sino también, para poder **establecer planes y programas de atención psicológica para el victimario** cuando son ingresados a un establecimiento penal.

Después de un año de arduo trabajo, queda perfectamente clara la importancia del psicólogo en el campo de la elaboración de perfiles psicocriminodelictivos. Es un campo fértil para la práctica psicológica y para el trabajo multi e interdisciplinario.

Finalmente y, en relación al **conocimiento integral adquirido en la Carrera de Licenciado en Psicología y en el Diplomado Investigación Psicocriminodelictiva**, se realiza el siguiente comentario:

Sin lugar a dudas, la mejor experiencia estudiantil que ha vivido quien escribe las presentes líneas, ha sido el paso por la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Zaragoza”; escuela a quien le guardo un respeto y agradecimiento profundo por lo que me ofreció y por cómo me formó. Su curricula, su profesorado, su visión y su misión, dejaron una huella en mí caminar profesional, lo que me permitió incursionar en un ámbito laboral que ha sido mi pasión por 16 años: El ámbito Penitenciario y al cual le debo mi desarrollo social, familiar, personal y profesional.

El plan de estudios al que me integré, me **permitió contar con las herramientas esenciales para la práctica penitenciaria**; de esta manera obtuve el conocimiento necesario para intervenir en el campo de la **evaluación, el**

diagnóstico, la intervención psicológica preventiva y rehabilitatoria y desde luego, en el campo de del diseño de planes y programas psicológicos generales.

Quizás y, a manera estrictamente propositiva, la única crítica que podría hacer a mi desarrollo académico durante el paso por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Zaragoza”, es el hecho de que dentro de su curricula ***no existiera un área ex profeso para el estudio del delincuente, para la investigación criminal, para la psicología criminal y forense.***

La falta de ello, indudablemente limitó parcialmente mi desarrollo inicial en la vieja Penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Lamentablemente y, a casi 17 años de mi salida de la ENEP Zaragoza, veo con mucha tristeza que la carrera de Lic. en Psicología, no ha integrado a su curricula algunas de las áreas ya señaladas con antelación. Me parece que no se puede cerrar los ojos a la realidad social, a la conflictiva social actual y, sobre todo, ***no se puede reducir el campo de acción del psicólogo a áreas y tareas tradicionalistas.*** La realidad está allá afuera, en la sociedad, pero también está allá adentro, en las prisiones.

Me parece que es muy importante observar los cambios que día a día se van gestando en la sociedad en el campo jurídico-legal y en el que no puede quedar excluida la práctica e intervención psicológica. Un claro ejemplo de la importancia de la Psicología en la nueva perspectiva jurídica mexicana es su propia inclusión en los ***nuevos métodos alternos de solución de conflictos*** a través de la

Mediación, la Amigable Composición, la Conciliación y la Negociación. Métodos en los que, sin lugar a dudas, ***es esencial el entendimiento y aplicación de técnicas y estrategias de intervención psicológica.***

No obstante lo anterior, sería injusto e impreciso decir de mi parte que el conocimiento adquirido durante mi desarrollo académico, no me sirvió para mi desenvolvimiento laboral dentro del campo penitenciario y criminal. Claro que no, nunca lo diría porque no hay razón alguna para decirlo. Por el contrario, con toda seguridad puedo decir que la escuela me dio las bases para entender al ser humano en todo su contexto bio-psico-social. Sin embargo, me hubiera sido de gran utilidad obtener el conocimiento en materia criminal, penitenciaria, forense y jurídica. Espero que ahora la FES Zaragoza considere la integración de estas materias a su curricula.

Finalmente y sin ser adulador, la experiencia en el Diplomado: *“Investigación Psicocriminodelictiva”*, ha sido excepcional. Vino, después de mucho tiempo, a proporcionarme varias herramientas que daba por hecho conocer y manejar. Este es el tipo de información, de método, de material y de profesorado que debe de integrarse a la curricula institucional para que la carrera forme profesionales en el campo pericial.

¡La Víctima de Fraude con un Billete de la Lotería

Falso-Ganador

Siempre Perderá, muy a pesar de que

Piense que ha Ganado!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. (2006). *Características Idiosincrásicas y de Operación de la Delincuencia de las Décadas de los 60's y 70's*
- Código Penal del Distrito Federal. 2007
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. 2007
- Marchiori, H. (1985). *Psicología criminal*. México: Porrúa
- Marchiori, H. (1996). *Personalidad del delincuente*. México: Porrúa
- Millon, T. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. España: Masson
- Neuman, E. (1992). *Victimología*. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. México: Cárdenas Editor y Distribuidor
- Ribe, J. (1990). *Psiquiatría Forense*. Trastornos de la personalidad (III). En: Ribe, J. (Eds.), Trastorno antisocial de la personalidad (487-503). Barcelona: Salvat
- Rodríguez, M. (1996). *Victimología*. Estudio de la víctima. México: Porrúa
- Soria, V., González, M. (2006). *La psicología penitenciaria: Evaluación de penados y tratamiento de delincuentes violentos*. En: Soria, V. y Sáiz, R. (Eds.), *Psicología criminal*. (221-244). España: Pearson Prentice Hall
- Soria, V. (2006). *La psicología de investigación criminal: Perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos*. En: Soria, V. y Sáiz, R. (Eds.), *Psicología criminal*. (363-396). España: Pearson Prentice Hall
- Turvey, B. (1998). *Deductive criminal profiling: comparing applied methodologies between inductive and deductive criminal profiling techniques*. San Diego: Academic Press
- Zac, J. (1964). *El impostor*. Ficha Núm. 159. Buenos Aires: Departamento de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Zazzali, J. (2000). *Manual de Psicopatología Forense*. Argentina: Ediciones La Roca